

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo correccional nro.3, Dra. Susana González La Riva, dirijo a Ud. el presente en la causa nro. 70/20 (O.I. 4268), (IPP PP-02-00-013209-18/00) caratulada "Bustamante Portillo Marcos Ivan por Amenazas, Violacion de Domicilio, Lesiones Leves Calificadas y Daños", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado BUSTAMANTE PORTILLO MARCOS IVAN (Titular del DNI 95591854), como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Por recibido el oficio de la Seccional Cuarta de Policía local y atento a lo informado respecto de que el imputado Bustamante Portillo Marcos Ivan, no ha sido habido, desconociéndose su actual paradero, cíteselo al mencionado imputado, para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Líbrese el correspondiente oficio y Notifíquese en forma electrónica a las partes, remitiendo copia del presente, sirva de atenta nota. Fdo. Susana Gonzalez La Riva, Juez".

sep. 3 v. sep. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Paula Buffarini, Secretaría Única, Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 planta baja de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Ledesma Nicolas Eduardo s/ Quiebra (Pequeña)", Expte. 92.535, hace saber que el día 05/08/20 se ha decretado la Quiebra de NICOLAS EDUARDO LEDESMA, con DNI 36.325.006, Síndico actuante Cr. Andres Drzewko, con domicilio constituido en calle 14 N° 736 e/ 46 y 47 de La Plata, y electrónico en 20219241934@cce.notificaciones, correo electrónico andresdrzewko@gmail.com, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras en calle 14 N° 736 e/ 46 y 47 La Plata, de lunes a viernes de 10 a 16 hs., debiéndose respetarse el protocolo municipal establecido para la actividad y con turno previo, solicitado al correo electrónico andresdrzewko@gmail.com, hasta el día 13 de octubre de 2020, debiendo abonar la suma de \$1.687,50 equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil en concepto de arancel; el informe individual deberá presentarse el 25 de noviembre de 2020 y el informe general el día 11 de febrero de 2021. Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la Síndico los bienes de la fallida. Intímese a la fallida a entregar a la Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 88 inc. 3, 4 y 5 LCQ). La Plata, 31 de agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 14, a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, Secretaría Única, del Departamento Judicial de la Plata, hace saber que en los autos caratulados "Castillo Mónica Elizabeth s/ Quiebra" Expte. 59.047, se ha decretado con fecha 8 de mayo de 2020 la Quiebra de MÓNICA ELIZABETH CASTILLO, DNI. 29.117.292, con domicilio real en calle 531 número 658, de la ciudad y partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación de la quebrada, que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Asimismo, con fecha 7/08/2020 se resolvió realizar una nueva diagramación de los plazos del esquema procesal concursal. En consecuencia, se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos vericorios hasta el día 5 de noviembre de 2020, en el domicilio legal del síndico Cdr. Andrés Drzewko, calle 14 Nro 736, entre 46 y 47, La Plata, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs., y martes y jueves de 18:00 a 20:00 hs. Asimismo, se deja constancia, que el costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo, los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Asimismo, se otorga la posibilidad de elección a los pretensos acreedores de verificar en forma alternativa a la presencial, enviando sus pedidos de verificación en formato PDF al correo electrónico personal denunciado de la Sindicatura andresdrzewko@gmail.com, transfiriendo a la cuenta bancaria de su titularidad los importes correspondientes al arancel establecido por el Art. 32, Ley 24.522, cuyos datos son: Caja de Ahorro en Pesos N° 023-016811/6 del BBVA Banco Francés S.A. C.B.U.: 017002374000001681161. Se presentará el Informe Individual el día 23 de diciembre de 2020 y el Informe General el día 15 de marzo de 2021, La Plata, 31 de agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 9

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. REBECCA ANDREA BERTERRECHE en causa nro. 15328 seguida a Espinosa Rodrigo Sebastian por el delito de Hurto en Tentativa, la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 26 de agosto de 2020. Autos y Vistos: atento lo informado por la Actuaría, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado informe del Patronato de Liberados, en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y cctes. de la Ley 12.256 según texto de Ley 14.296, dispónese: I.- Líbrese oficio al Registro Nacional de Reincidencia (UER) a los fines informe a este Juzgado los antecedentes Judiciales de Espinosa Rodrigo Sebastian. - II.- Líbrese oficio a los fines que se le reciba declaración testimonial a la víctima de autos a los efectos manifieste si el condenado ha dado cumplimiento a la restricción impuesta respecto de su persona. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecucion Penal". "/// del Plata, 28 de agosto de 2020.

Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto a la imposibilidad de hallar a la víctima de autos, notifíquese a la víctima de autos, Sra. Rebecca Andrea Berterreche a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificado se tendrá por cumplida por parte del condenado con la restricción de acercamiento que se le impusiere respecto de su persona. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal".

sep. 3 v. sep. 9

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. MARÍA ALEJANDRA AMORIN ISRAELIAN en causa nro. 14885 seguida a Cingolani Federico Javier por el delito de Lesiones Graves Agravadas, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 28 de agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado por la Jefatura Departamental respecto a la imposibilidad de hallar a la víctima de autos Sra. María Alejandra Amorin Israelian en su domicilio, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado se tendrá por cumplida la restricción de acercamiento que se le impusiera al condenado en la sentencia. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución".

sep. 3 v. sep. 9

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana Maria Tenuta cita y emplaza a JUAN SANTA CRUZ LOPEZ, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-34010-19 (n° interno 7153) seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, cuya resolución infra se transcribe: "///field 31 de agosto de 2020- y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Santa Cruz Lopez Juan por intermedio de Edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez." Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria. Maximiliano Estevez. Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado.

sep. 3 v. sep. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 del Dto. Judicial de San Martín, cita y emplaza a la Sra. SENA CECILIA ADRIANA LUJAN, DNI N° 28.988.445 con último domicilio conocido en la calle Asamblea Av. 1301, Parque Chacabuco, Capital Federal, para que se presenten a estar a derecho en los autos "Cejas Alejandra Noemi y Otro/a s/ Abrigo" (Expte. nro. 71562) como así también hacerle saber que el organismo administrativo interviniente, ha solicitado la declaración de adoptabilidad de sus hijos, Cejas Alejandra Noemi y Cejas Esteban Eduardo en el expediente judicial que tramita ante este juzgado. en caso de encontrarse en desacuerdo con lo solicitado y/ o plantear defensas que se estime por derecho, deberá presentarlas por escrito en el expediente correspondiente, en el término de cinco días hábiles computados desde la última publicación. En caso contrario vencido el plazo. Se procederá a resolver lo solicitado con las constancias obrantes en la causa. Gral. San Martín, 6 de agosto de 2020. Dra. Ines Sofía Mogaburu, Secretaria.

sep. 3 v. sep. 9

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número 1 del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo -cita y emplaza a DIEGO ALEJANDRO BUSTOS, D.N.I. 37.161.628, nacionalidad argentina, estado civil soltero, sin apodos, nacido el 21 de octubre de 1991 en Monte Grande, albañil, con domicilio en la calle Bolívar N° 758 de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, hijo de Jorge Hugo Bustos y de Miriam Cristina Sánchez, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° I.P.P.: 07-03-000840-19/00 caratulada "Bustos Burgos Felix y Bustos Diegos s/ Robo Simple (R.I. 9297)" y sus Acumuladas N° 07-00-012474-18/00 (R.I. 9403), N° 07-03-014084-18/00 (R.I. 9404), N° 07-03-002786-19/10 (R.I. 9405), N° 07-03-002299-19/00 (R.I. 9406) y N° 07-03-828-18/00 (R.I. 9442) cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 1 de septiembre de 2020. Dada la incomparecencia del coimputado Diego Alejandro Bustos y la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado en la causa, más lo manifestado por la Defensa a fs. 159 citeselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez". Secretaría, 1° de septiembre de 2020.

sep. 4 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Silvina Cairo del Dpto. Judicial de La Plata, comunica por cinco días en los autos "Ferreyra Marcelo Eduardo s/ Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 83.035, que con fecha 20 de febrero de 2020, se ha decretado la Quiebra de FERREYRA MARCELO EDUARDO, DNI N° 33.415.877, con domicilio real en calle 159 N° 527 de la ciudad de La Plata. Se ha designado Síndico a la contadora Karina Susana Dalla Torre, con domicilio constituido en 14 N° 342 de La Plata, teléfono de contacto: 427-6165 y 15-6170015, email: karinadtk@hotmail.com, al cual deberán enviarse en formato PDF los pedidos de verificación de créditos en donde suscribirán una declaración jurada respecto a la veracidad de la información y documentación adjunta, hasta el día 18 de septiembre de 2020. Deberán denunciar monto, causa y privilegio y constituir domicilios. Deberán acompañar comprobante del pago de arancel verificador establecido en el Art. 32 de LCQ, correspondiente al diez por ciento (10%) del salario mínimo vital y móvil, excluyéndose del mismo a los créditos con causa laboral y a los equivalentes a menos de tres (3) salarios mínimos vitales y móviles, y en su caso deberá efectuarse por transferencia a la caja de ahorros del Banco Provincia de Bs. As. abierta en autos número 2050-027-0032097/8, CBU 0140114727205003209789 CUIT 30-99913926-0. Se ordenó a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella. Se fijó hasta el día 27 de noviembre de 2020 para que la Sindicatura presente el informe individual y el día 26 de febrero de 2021 el informe general. La Plata, 31 de

agosto de 2020.

sep. 4 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de La Matanza, hace saber que con fecha 4 de agosto de 2020, se ha decretado la Quiebra de CORREA PAOLA EDITH (DNI 23.177.469; con domicilio real en Soldado Sosa N° 5678 de Gregorio Laferrere, La Matanza), señalándose el 09 de octubre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Amelia Juana Feltrin, en la oficina de Calle Perito Moreno 3085, Villa Luzuriaga, San Justo, los días lunes, miércoles y jueves de 15 a 18 hs., previo turno al Celular 11-50038749; Celular 221-4817936 correo electrónico: consulpiano@hotmail.com., debiendo en aquella oportunidad los pretensos acreedores abonar en concepto de arancel, la suma equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles (Arts. 88 -última parte-, 32, 200 LCQ). Se fija el 11 de diciembre de 2020 para la presentación del informe individual y el 5 de febrero de 2021, para la presentación del informe general. San Justo, 31 de agosto de 2020.

sep. 4 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a LUIS MIGUEL MEDINA ARANDA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-0700-69811-12 (N° interno 6623) seguida al nombrado en orden al delito de Abuso de Armas, cuya resolución infra se transcribe: "///field 1 de septiembre de 2020. Y Visto...considerando...resuelvo: 1) Citar a Medina Aranda Luis Miguel por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado." Banfield, 1º de septiembre de 2020.

sep. 4 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. JOANA BELUCI, DAMIAN BELUCI y SOLEDAD FONTENLA en causa nro. 14936 seguida a Nicolo Luis Marcelo por el delito de Abuso Sexual Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 1 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe del Patronato de Liberados y del Registro Nacional de Reincidencia, en atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificado se tendrá por cumplida por parte del condena. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal."

sep. 4 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. ISABEL ANALIA MAIRETTI en causa N° 15488 seguida a Alderete Walter Adrián por el delito de Tenencia Ilegal de Arma de Uso Civil la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 1 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe del Patronato de Liberados, en atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificado se tendrá por cumplida por parte del condenado con la restricción de acercamiento que se le impusiere respecto de su persona. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal."

sep. 4 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a OLMOS CASTAGNO LURDES con último domicilio conocido en calle Calazaz N° 468 de la localidad de Mar del Plata, en causa N° INC-16870-1 seguida a Vandelli Mara Virginia por el delito de Incidente de Libertad Asistida. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 11 de agosto de 2020. No habiéndose recepcionado las notificaciones a las víctimas libradas el día 22/7/2020, sin perjuicio de los edictos librados en el legajo de control de ejecución, ofícese a la jefatura de Policía Deptal. para que gestione con la Seccional I correspondiente al domicilio de la víctima Viglianchino Mirta domiciliado en calle La Pampa N° 2635, Ni Wentao domiciliado en calle Beruti N° 7702 de la localidad de Mar del Plata, Doe Damian domiciliado en calle Belgrano N° 4202 de la localidad de Mar del Plata y Olmos Castagno Lurdes domiciliado en calle Calazaz N° 468 de la localidad de Mar del Plata a fin de notificarlas que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 1 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de

Ejecución Penal.

sep. 4 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. SOL DAIANA VILLALBA en causa N° 15443 seguida a Troncoso Victor Oscar por el delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 1 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe del Patronato de Liberados y el informe del Registro Nacional de Reincidencia (UER), y en atención a no poder hallar a la víctima de autos, la Sra. Sol Daiana Villalba en su domicilio, en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y cctes. de la Ley 12.256 según texto de Ley 14.296, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado se tendrá por cumplida la restricción de acercamiento que se le impusiera al condenado en la sentencia." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.

sep. 4 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N° 835-18, Interno N° 1908 caratulada "Migues Juan Emanuel, Iriarte Juan Jesus Silvestre, Migues Walter David s/ Amenazas (hecho I), daño (hecho II) y Desobediencia (hecho III) 8 Art. 149 BIS, 183 y 239 y 55 del C.P) en Concurso Real en Gral. Madariaga", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el termino de cinco (5) días a fin de notificar a IRIARTE JUAN JESUS SILVESTRE, titular del D.N.I. N° 42.343.280, la resolución dictada en la presente causa: "Dolores, 23 de diciembre de 2019. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar la extinción de la acción penal en la presente Causa N° 835/18 Interno N° 1908 correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Iriarte Juan Jesús Silvestre, titular del DNI N° 42.343.280, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, sin apodos, nacido el 9 de abril de 1998 en General Madariaga, de ocupación albañil, hijo de Juan Horacio Migues y de Sandra Elizabeth Iriarte, domiciliado en Calle Pesquero Quo Batis N° 3611 de Mar del Plata, registrado bajo el Prontuario N° 1527734 Sección A.P., por el delito de Daño, previsto y reprimido en el artículo 183 del Código Penal en General Madariaga, por el que fuera elevada a juicio, sin costas. (Art.76 bis y ter del Código Penal y Art. 323, 530 y concordantes del C.P.P.). II.- En cumplimiento de lo normado por el artículo 23 del Acuerdo N° 2514/93 de la S.C.B.A., fórmese el cuerpo N° 2 a partir de fs. 201 de la presente. Regístrese - Notifíquese al Fiscal y al Defensor Oficial, librando la correspondiente cédula electrónica. Líbrese oficio a la Seccional correspondiente a efecto de notificar al causante la presente con transcripción de la parte resolutive. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento del Patronato de Liberados interviniente a sus efectos. Cumplido todo ello, vuelva a despacho. (Fdo.) Analía H. C. Pepi-Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores. Ante mí: Inés Lamacchia, Secretaria".

sep. 4 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, la Sra. ORIANA BURGOS en causa N° 14702 seguida a Islas Braian Maximiliano por los delitos de Lesiones Graves Calificadas y Lesiones Leves Calificadas de la resolución que a continuación se transcribe: "///del Plata, 1 de septiembre de 2020 -Autos y Vistos: Habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe del Patronato de Liberados y el informe del Registro Nacional de Reincidencia (UER), y en atención a no poder hallar a la víctima de autos, la Sra. Oriana Burgos en su domicilio, en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y cctes de la Ley 12.256 según texto de Ley 14.296, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado se tendrá por cumplida la restricción de acercamiento que se le impusiera al condenado en la sentencia.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.

sep. 4 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a LUCÍA CELESTE DÍAZ, D.N.I. 42.237.567, que en la causa N° 16382 (I.P.P. N° PP-18-01-006292-19/00) caratulada "Recalde Irala, Diego Sebastian y Otros s/ Estupefacientes - Tenencia con Fines de Comercialización (Art. 5 inc. c - Ley 23.737) - Estupefacientes - Comercialización propiamente dicha (Art. 5 inc. c - Ley 23.737) - Estupefacientes - Tenencia para consumo personal (Art. 14 segundo parrafo - Ley 23.737)" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 4 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... Resulta: Y Considerando... Resuelvo: I)... II) Sobreseer totalmente a Lucía Celeste Díaz, cuyas demáscircunstancias personales son de conocimiento en autos, en orden a los "Hechos N° 1 y 2" por los que el Ministerio Público Fiscal le recibiera declaración a tenor de lo previsto en el Art. 308 del C.P.P. calificados como tenencia de estupefacientes con fines de comercialización en concurso real con comercio de estupefacientes, previstos y reprimidos en el Art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737, ocurridos los días 29 de agosto y 13 de septiembre del corriente año 2019, en la localidad de Maquinista Savio, partido de Escobar, de ésta Provincia de Buenos Aires, en perjuicio de la Salud Pública, por los motivos expuestos en el considerando segundo (Arts. 321 y 323 incs. 4° y 6° del C.P.P.). Regístrese, notifíquese, y firme que sea, cúmplase con las comunicaciones pertinentes, y remítase a la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Dptal., a fin que se sortee al Tribunal en lo Criminal con integración unipersonal (Art. 22 del C.P.P.) que corresponda, mediante atenta nota de envío. Firmado: Luciano Javier Marino. Juez." Secretaría, a los 28 días del mes de agosto de año 2020.

sep. 4 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Junín, a cargo de la Dra. Guillermina Venini, Secretaría Única a cargo del Dr. José Luis Abraham, sito en calle Gral. Paz 79 de la ciudad de Junín, en autos: " V.M.L. s/ Abrigo Expte.: JU-2267-2017 hace saber a la Sra. BENITEZ DANIELA, DNI 32.161.605, con domicilio real desconocido, que con fecha 12/02/2020 se declaró la situación de Adoptabilidad de la niña V. M. L. Fdo. Guillermina Venini - Juez de

Familia".

sep. 4 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-2153-2019 - 7607, caratulada: "Concha Alexis Maximiliano s/ Amenazas y Desobediencia en Moreno", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado ALEXIS MAXIMILIANO CONCHA, de la siguiente resolución: "////cedes, 1 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: En virtud de lo informado a fojas 59, notifíquese al imputado Alexis Maximiliano Concha, intimándolo a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será Declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Fdo. Dra. Gisela Aldana Selva, Juez Subrogante". Mercedes, 1º de septiembre de 2020.

sep. 4 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional con sede en la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos Mazzini (PDS), Secretaría a mi cargo, me dirijo a Ud. en Causa N° 30/2019, caratulada: "Arostegui Marcos p/ Lesiones Leves Agravadas (Arts. 89, 92 en relac. art. 80 inc. 1 y 11 C.P.)", a fin de solicitarle se publique por cinco (5) días, lo ordenado en la causa precitada y que dice: "Tres Arroyos, 2 de septiembre de 2020. Atento el resultado negativo de las diligencias efectuadas en el domicilio del imputado; AROSTEGUI MARCOS FEDERICO, DNI 33728584, hijo de Néstor Julio, y de Margarita Isabel Spada, con último domicilio en calle Cangallo N° 427 de Tres Arroyos, de conformidad con lo normado por los arts. 129, 303, 304 y concs. del C.P.P., cíteselo por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo N° 162 de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenarse su detención. Fdo. Carlos Mazzini, Juez Correccional (PDS).

sep. 7 v. sep. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de los Sres. Fiscales a cargo del ÁREA EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS CORRECCIONALES, OFICINA FISCAL DISTRITO SAN FERNANDO, Conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO O DESESTIMACIÓN DE LAS SIGUIENTES IPPS a saber: 14-05-2165-20, 14-05-2234-20, 14-05-2839-20, 14-05-2978-20, 14-05-2773-20, 14-05-2910-20, 14-05-2982-20, 14-05-2919-20, 14-05-2917-20, 14-05-2808-20, 14-05-2859-20, 14-05-2870-20, 14-05-2591-20, 14-05-2800-20, 14-05-2866-20, 14-05-3082-20, 14-05-3169-20, 14-05-3225-20, 14-05-2954-20, 14-05-3060-20, 14-05-3055-20, 14-05-391-20, 14-05-2777-20, 14-05-3097-20, 14-05-3309-20, 14-05-3019-20, 14-05-2787-20, 14-05-3257-20, 14-05-3237-20, 14-05-2853-20, 14-05-3307-20, 14-05-2835-20, 14-05-2587-20, 14-05-2975-20, 14-05-3021-20, 14-05-3062-20, 14-05-3035-20, 14-05-3103-20, 14-05-3104-20, 14-05-2915-20, 14-05-4273-19, 14-05-2652-20, 14-05-2950-20, 14-05-2994-20, 14-05-1032-20, 14-05-2737-20, 14-05-1029-20, 14-05-2854-20, 14-05-2341-20, 14-05-2300-20, 14-05-2909-20, 14-05-2885-20, 14-05-2934-20, 14-05-2227-20, 14-05-933-20, 14-05-2912-20, 14-05-2875-20, 14-05-2238-20, 14-05-2920-20, 14-05-2992-20, 14-05-2850-20, 14-05-2810-20, 14-05-2778-20, 14-05-7244-19, 14-05-3051-20, 14-05-2869-20, 14-05-3001-20, 14-05-2863-20, 14-05-2818-20, 14-05-2841-20, 14-05-2855-20, 14-05-2907-20, 14-05-2656-20, 14-05-2891-20, 14-05-2795-20, 14-05-2796-20, 14-05-6840-19, 14-05-2935-20, 14-05-2765-20, 14-05-2710-20, 14-05-629-20, 14-05-2757-20, 14-05-2377-20, 14-05-2986-20, 14-05-77-20, 14-05-2938-20, 14-05-2044-20, 14-05-2506-20, 14-05-3148-20, 14-05-2586-20, 14-05-2308-20, 14-05-2047-20, 14-05-2626-20, 14-05-2777-20, 14-05-3053-20, 14-05-2622-20, 14-05-2616-20, 14-05-1906-20, 14-05-3064-20, 14-05-3032-20, 14-05-3013-20, 14-05-2680-20, 14-05-3031-20, 14-05-2864-20, 14-05-2798-20, 14-05-1160-20, 14-05-1980-20, 14-05-2414-20, 14-05-2763-20, 14-05-44-20, 14-05-2704-20, 14-05-2702-20, 14-05-2299-20, 14-05-2625-20, 14-05-2601-20, 14-05-2537-20, 14-05-2593-20, 14-05-2526-20, 14-05-3360-20, 14-05-3198-20, 14-05-2892-20, 14-05-3131-20, 14-05-3372-20, 14-05-3305-20, 14-05-3212-20, 14-05-1573-20, 14-05-2072-20, 14-05-3268-20, 14-05-3172-18; 14-05-3493-18; 14-05-3380-18; 14-05-3020-18; 14-05-893-18; 14-05-5490-18; 14-05-2853-18; 14-05-4724-18; 14-05-4094-18; 14-05-3202-18; 14-05-4883-18; 14-05-4863-18; 14-05-1573-18; 14-05-3252-18; 14-05-3142-18; 14-05-3092-18; 14-05-141-18; 14-05-851-18; 14-05-2031-18; 14-05-2701-18; 14-05-2391-18; 14-05-2841-18; 14-05-2321-18; 14-05-2571-18; 14-05-2271-18; 14-05-2901-18; 14-05-4900-18; 14-05-2903-15; 14-05-941-15; 14-05-6113-15; 14-05-3881-15; 14-05-4460-18; 14-05-5790-18; 14-05-607-18; 14-05-4100-18; 14-05-3990-18; 14-05-4680-18; 14-05-4620-18; 14-05-3300-18; 14-05-3770-18; 14-05-4770-18; 14-05-3140-18; 14-05-3130-18; 14-05-5280-18; 14-05-3870-18; 14-05-4380-18; 14-05-3412-18; 14-05-5760-18; 14-05-4640-18; 14-05-3920-18; 14-05-3270-18; 14-05-5850-18; 14-05-1507-18; 14-05-5510-18; 14-05-5820-18; 14-05-4740-18; 14-05-1844-18; 14-05-3910-18; 14-05-4080-18; 14-05-4010-18; 14-05-404-18; 14-05-2304-18; 14-05-704-18; 14-05-2454-18; 14-05-1804-18; 14-05-7333-15; 14-05-6323-15; 14-05-6473-15; 14-05-7303-15; 14-05-6053-15; 14-05-6803-15; 14-05-5323-15; 14-05-2713-15; 14-05-1440-15; 14-05-5063-15; 14-05-6433-15; 14-05-6572-15; 14-05-7062-15; 14-05-260-15; 14-05-1263-15; 14-05-5103-15; 14-05-6883-15; 14-05-2845-18; 14-05-2848-18; 14-05-951-18; 14-05-979-18; 14-05-2799-18; 14-05-2369-18; 14-05-679-18; 14-05-249-18; 14-05-329-18; 14-05-309-18; 14-05-2239-18; 14-05-699-18; 14-05-1621-18; 14-05-1021-18; 14-05-2121-18; 14-05-1279-18; 14-05-1149-18; 14-05-1789-18; 14-05-799-18; 14-05-2259-18; 14-05-1651-18; 14-05-161-18; 14-05-51-18; 14-05-2771-18; 14-05-881-18; 14-05-3262-18; 14-05-5086-18; 14-05-656-18; 14-05-316-18; 14-05-96-18; 14-05-3532-18; 14-05-2343-18; 14-05-3012-18; 14-05-3662-18; 14-05-3232-18; 14-05-1726-18; 14-05-5113-18; 14-05-4232-18; 14-05-2341-18; 14-05-421-18; 14-05-1-18; 14-05-2441-18; 14-05-2921-18; 14-05-1901-18; 14-05-189-18; 14-05-349-18; 14-05-1071-18; 14-05-2741-18; 14-05-831-18; 14-05-1421-18; 14-05-2021-18; 14-05-371-18; 14-05-1701-18; 14-05-2091-18; 14-05-2131-18; 14-05-1771-18; 14-05-1031-18; 14-05-511-18; 14-05-901-18; 14-05-1181-18; 14-05-1121-18; 14-05-1571-18; 14-05-561-18; 14-05-721-18; 14-05-1361-18; 14-05-2561-18; 14-05-2661-18; 14-05-1991-18; 14-05-1831-18; 14-05-1781-18; 14-05-1551-18; 14-05-1131-18; 14-05-891-18; 14-05-1671-18; 14-05-521-18; 14-05-5961-18; 14-05-1391-18; 14-05-151-18; 14-05-1941-18; 14-05-651-18; 14-05-1381-18; 14-05-731-18; 14-05-381-18; 14-05-1239-18; 14-05-1646-18; 14-05-2141-18; 14-05-1813-18; 14-05-5082-18; 14-05-5170-18; 14-05-3672-18; 14-05-3932-18; 14-05-5282-18; 14-05-2806-18; 14-05-3206-18; 14-05-2439-18; 14-05-1486-18; 14-05-828-18; 14-05-908-18; 14-05-1006-18; 14-05-418-18; 14-05-5960-18; 14-05-1296-18; 14-05-54-18; 14-05-946-18; 14-05-5123-18; 14-05-2589-18; 14-05-669-18; 14-05-1148-18; 14-05-2346-18; 14-05-2026-18; 14-05-1156-18; 14-05-1946-18; 14-05-2436-18; 14-05-898-18; 14-05-668-18; 14-05-1158-18; 14-05-888-18; 14-05-148-18; 14-05-506-18; 14-05-308-18; 14-05-708-18; 14-05-3693-18; 14-05-2879-18; 14-05-688-18; 14-05-1856-18; 14-05-428-18; 14-05-1008-18; 14-05-1108-18; 14-05-1478-18; 14-05-1598-18; 14-05-718-18; 14-05-3592-18; 14-05-4113-18; 14-05-2603-18; 14-05-3903-18; 14-05-4112-18; 14-05-4652-18; 14-05-5202-18; 14-05-

3582-18; 14-05-4213-18; 14-05-5398-18; 14-05-3623-18; 14-05- 3143-18; 14-05-2963-18; 14-05-5233-18; 14-05-5488-18; 14-05-4618-18; 14-05-4342-18; 14-05-4312-18; 14-05-3762-18; 14-05-5812-18; 14-05-1743-18; 14-05-3922-18; 14-05-223-18; 14-05-5253-18; 14-05-4672-18; 14-05-246-18; 14-05-903-18; 14-05-4582-18; 14-05-4052-18; 14-05-3862-18; 14-05-3382-18; 14-05-3981-18; 14-05-781-18; 14-05-2581-18; 14-05-2791-18; 14-05-2051-18; 14-05-2261-18; 14-05-2171-18; 14-05-4331-18; 14-05-4311-18; 14-05-4911- 18; 14-05-3951-18; 14-05-3671-18; 14-05-4011-18; 14-05-4111-18; 14-05- 1641-18; 14-05-1561-18; 14-05-1891-18; 14-05-2711-18; 14-05-1531-18; 14-05-2851-18; 14-05-2074-17; 14-05-3374-17; 14-05-6352-17; 14-05-5332-17; 14-05-4860-17; 14-05-4887-17; 14-05-6107-17; 14-05-3224-17; 14-05-6859- 18; 14-05-4926-18; 14-05-6535-18; 14-05-6575-18; 14-05-6025-18; 14-05- 6611-18; 14-05-6885-18; 14-05-6505-18; 14-05-6755-18; 14-05-6175-18; 14-05-6795-18; 14-05-6775-18; 14-05-5925-18; 14-05-6086-18; 14-05-6799-18; 14-05-6409-18; 14-05-3973-18; 14-05-4583-18; 14-05-5833-18; 14-05-6249- 18; 14-05-6659-18; 14-05-6009-18; 14-05-6959-18; 14-05-6619-18; 14-05-2300-18; 14-05-6499-18; 14-05-6559-18; 14-05-4436-18; 14-05-5946-18; 14-05-3296-18; 14-05-5276-18; 14-05-5806-18; 14-05-5696-18; 14-05-6560-18; 14-05-6961-18; 14-05-6130-18; 14-05-6660-18; 14-05-6100-18; 14-05-6840- 18; 14-05-6820-18; 14-05-6110-18; 14-05-6170-18; 14-05-6930-18; 14-05- 6490-18; 14-05-3306-18; 14-05-5236-18; 14-05-4126-18; 14-05-5506-18; 14-05-6470-18; 14-05-6090-18; 14-05-6150-18; 14-05-6789-18; 14-05-6769-18; 14-05-6329-18; 14-05-5296-18; 14-05-5493-18; 14-05-6293-18; 14-05-5626- 18; 14-05-6133-18; 14-05-5981-18; 14-05-6566-18; 14-05-6390-18; 14-05- 7394-14; 14-05-7185-14; 14-05-3633-14; 14-05-5547-14; 14-05-3077-14; 14-05-4997-14; 14-05-4147-14; 14-05-4607-14; 14-05-4367-14; 14-05-5787-14; 14-05-3827-14; 14-05-4947-14; 14-05-3747-14; 14-05-5577-14; 14-05-4877- 14; 14-05-4977-14; 14-05-4467-14; 14-05-3547-14; 14-05-3197-14; 14-05- 4297-14; 14-05-5797-14; 14-05-5567-14; 14-05-4337-14; 14-05-4707-14; 14-05-4277-14; 14-05-5697-14; 14-05-5597-14; 14-05-3757-14; 14-05-3907-14; 14-05-3707-14; 14-05-3897-14; 14-05-4327-14; 14-05-3667-14; 14-05-5287- 18; 14-05-3387-18; 14-05-4607-18; 14-05-3587-18; 14-05-5417-18; 14-05- 4927-18; 14-05-4907-18; 14-05-6434-18; 14-05-6464-18; 14-05-6054-18; 14-05-6024-18; 14-05-6184-18; 14-05-5107-18; 14-05-3507-18; 14-05-3977-18; 14-05-3417-18; 14-05-3267-18; 14-05-3677-18; 14-05-3627-18; 14-05-5524- 18; 14-05-2671-18; 14-05-809-17; 14-05-2539-17; 14-05-1259-17; 14-05- 5259-17; 14-05-4325-17; 14-05-7046-17; 14-05-5105-17; 14-05-4295-17; 14-05-3765-17; 14-05-1219-17; 14-05-5535-17; 14-05-2011-17; 14-05-1465-17; 14-05-1305-17; 14-05-6489-17; 14-05-3105-17; 14-05-2269-17; 14-05-3389- 17; 14-05-919-17; 14-05-4254-17; 14-05-5159-17; 14-05-2807-17; 14-05- 1087-17; 14-05-419-17; 14-05-7119-17; 14-05-1119-17; 14-05-15-17; 14-05- 6437-17; 14-05-6487-17; 14-05-5207-17; 14-05-6821-17; 14-05-3211-17; 14-05-557-17; 14-05-4967-17; 14-05-6677-17; 14-05-1507-17; 14-05-4117-17; 14-05-4157-17; 14-05-1905-17; 14-05-85-17; 14-05-6334-17; 14-05-685-17; 14-05-5516-17; 14-05-4256-17; 14-05-3276-17; 14-05-2786-17; 14-05-5177- 17; 14-05-2347-17; 14-05-3012-17; 14-05-2119-17; 14-05-5307-17; 14-05-5011-17; 14-05-6781-17; 14-05-6711-17; 14-05-2839-17; 14-05-5472-17; 14-05-4787-17; 14-05-1363-17; 14-05-6320-17; 14-05-939-17; 14-05-3707-17; 14-05-4964-17; 14-05-2494-17; 14-05-6462-17; 14-05-6260-17; 14-05-2134- 17; 14-05-1731-18; 14-05-2411-18; 14-05-1211-18; 14-05-2081-18; 14-05- 1101-18; 14-05-1611-18; 14-05-1721-18; 14-05-2951-18; 14-05-1241-18; 14-05-401-18; 14-05-2551-18; 14-05-771-18; 14-05-1841-18; 14-05-2541-18; 14-05-2371-18; 14-05-2861-18; 14-05-461-18; 14-05-4528-18; 14-05-4600-18; 14-05-2201-18; 14-05-2521-18; 14-05-2291-18; 14-05-1451-18; 14-05-1461- 18; 14-05-4490-18; 14-05-5990-18; 14-05-661-18; 14-05-21-18; 14-05-71-18; 14-05-111-18; 14-05-2871-18; 14-05-2881-18 ; 14-05-2671-18; 14-05-3781-18; 14-05-5381-18; 14-05-3481-18; 14-05-3171-18; 14-05-4701- 18; 14-05-2491-18; 14-05-4641-18; 14-05-3291-18; 14-05-3511-18; 14-05- 4801-18; 14-05-4351-18; 14-05-4691-18; 14-05-3921-18; 14-05-3311-18; 14-05-3381-18; 14-05-3141-18; 14-05-4981-18; 14-05-5231-18; 14-05-2621-18; 14-05-4781-18; 14-05-3861-18; 14-05-6361-18; 14-05-4261-18; 14-00-3081- 18; 14-05-3621-18; 14-05-6894-18; 14-05-6084-18; 14-05-6774-18; 14-05-6164-18; 14-05-6404-18; 14-05-6754-18; 14-05-6534-18; 14-05-6454-18; 14-05-5744-18; 14-05-4134-18; 14-05-5024-18; 14-05-5707-18; 14-05-5114-18; 14-05-4174-18; 14-05-4194-18; 14-05-4184-18; 14-05-3934-18; 14-05-3834- 18; 14-05-4314-18; 14-05-4494-18; 14-05-5504-18; 14-05-3474-18; 14-05- 6579-17; 14-05-2319-17; 14-05-4-819-17; 14-05-2193-17; 14-05-6224-16; 14-05-6816-16; 14-05-6374-16; 14-05-6377-16; 14-05-6354-16; 14-05-6284-16; 14-05-5654-16; 14-05-; 14-05-6484-16; 14-05-1181-17; 14-05-1120-17; 14-05- 390-17; 14-05-5133-17; 14-05-1587-16; 14-05-1837-16; 14-05-1937-16; 14-05-2077-16; 14-05-247-16; 14-05-3935-16; 14-05-4364-16; 14-05-925-16; 14-05-3214-16; 14-05-5851-16; 14-05-147-16; 14-05-3339-16; 14-05-5387-16; 14-05-2889-16; 14-05-2614-16; 14-05-2754-16; 14-05-1734-16; 14-05-384-16; 14-05-5409-16; 14-05-267-16; 14-05-3117-16; 14-05-3077-16; 14-05-3547-16; 14-05-5557-16; 14-05-5347-16; 14-05-5327-16; 14-05-6186-16; 14-05-6786, 16; 14-05-3236-16; 14-05-2846-16; 14-05-3646-16; 14-05-4276-16; 14-05- 1217-16; 14-05-4246-16 14-05-5075-16; 14-05-6245-16; 14-05-5812-16; 14-05-1746-16; 14-05-536-16; 14-05-929-16; 14-05-5422-16; 14-05-42-16; 14-05- 122-16; 14-05-62-16; 14-05-6387-16; 14-05-97-16; 14-05-2259-16; 14-05- 5652-16; 14-05-5177-16; 14-05-1726-16; 14-05-5922-16; 14-05-5227-16; 14-05-6425-16; 14-05-725-16; 14-05-3827-16; 14-05-5352-16; 14-05-5542-16; 14-05-6622-16; 14-05-4822-16; 14-05-5792-16; 14-05-1840-16; 14-05-6570- 16; 14-05-6612-16; 14-05-1822-16; 14-05-6042-16; 14-05-1172-16; 14-05- 5562-16; 14-05-2707-16; 14-05-5452-16; 14-05-2176-16; 14-05-6152-16; 14-05-4842-16; 14-05-1182-16; 14-05-6132-16; 14-05-6702-16; 14-05-4192-16; 14-05-5302-16; 14-05-5412-16; 14-05-7011-17; 14-05-4902-17; 14-05-3462- 17; 14-05-7069-17; 14-05-6361-17; 14-05-1098-17; 14-05-5250-17; 14-05- 689-17; 14-05-5130-17; 14-05-6270-17; 14-05-1390-17; 14-05-1236-17; 14-05-4663-17; 14-05-7056-17; 14-05-5526-17; 14-05-6896-17; 14-05-2893-17; 14-05-3687-17; 14-05-133-17; 14-05-4188-17; 14-05-2432-17; 14-05-532-17; 14-05-2652-17; 14-05-122-17; 14-05-2211-17; 14-05-3021-17; 14-05-2641-17; 14-05-6389-17; 14-05-148-17; 14-05-1128-17; 14-05-7124-17; 14-05-2613-17; 14-05-4080-17; 14-05-3070-17; 14-05-5719-17; 14-05-5464-17; 14-05-4427- 17; 14-05-2991-17; 14-05-5423-17; 14-05-733-17; 14-05-4343-17; 14-05- 3143-17; 14-05-5021-17; 14-05-5563-17; 14-05-5989-17; 14-05-6061-17; 14-05-5759-17; 14-05-3921-17; 14-05-2071-17; 14-05-1391-17; 14-05-1301-17; 14-05-4491-17; 14-05-6831-17; 14-05-6591-17; 14-05-262-17; 14-05-242-17; 14-05-5081-17; 14-05-6631-17; 14-05-1951-17; 14-05-5078-17; 14-05-4599- 17; 14-05-989-17; 14-05-915-17; 14-05-3522-17; 14-05-4274-17; 14-05-5445- 17; 14-05-6529-17; 14-05-999-15; 14-05-6352-16; 14-05-2179-16; 14-05- 2729-16; 14-05-2439-16; 14-05-4239-16; 14-05-302-16; 14-05-6147-16; 14-05-5987-16; 14-05-3990-16; 14-05-4110-16; 14-05-3442-16; 14-05-1210-16; 14-05-6455-16; 14-05-6037-16; 14-05-430-16; 14-05-6402-16; 14-05-82-16; 14-05-152-16; 14-05-6007-16; 14-05-6660-16; 14-05-957-16; 14-05-1100-16; 14-05-3330-18; 14-05-5046-18; 14-05-847-18; 14-05-2287-18; 14-05-3467-18; 14-05-1842-18; 14-05-4720-18; 14-05-2092-18; 14-05-862-18; 14-05-6447-18; 14-05-6487-18; 14-05-6197-18; 14-05-1437-18; 14-05-1857- 18; 14-05-6955-18; 14-05-; -14-05-1332-18; 14-05-4133-18; 14-05-6967-18; 14-05-6787-18; 14-05-6397-18; 14-05-4676-18; 14-05-4116-18; 14-05-5156- 18; 14-05-1936-18; 14-05-2246-18; 14-05-3476-18; 14-05-2756-18; 14-05- 897-18; 14-05-5239-18; 14-05-4053-18; 14-05-32-18; 14-05-4843-18; 14-05- 57-18; 14-05-6804-18; 14-05-1704-18; 14-05-3629-18; 14-05-3709-18; 14-05- 5379-18; 14-05-4749-18; 14-05-2668-18; 14-05-2698-18; 14-05-

6027-18; 14- 05-6897-18; 14-05-2452-18; 14-05-2672-18; 14-05-2082-18; 14-05-2902-18; 14-05-2282-18; 14-05-2292-18; 14-05-258-18; 14-05-512-18; 14-05-962-18; 14-05-204-18; 14-05-64-18; 14-05-274-18; 14-05-114-18; 14-05-3913-18; 14-05-3969-18; 14-05-4603-18; 14-05-44-18; 14-05-1578-18; 14-05-522-18; 14- 05-; 14-05-12-18; 14-05-1182-18; 14-05-2666-18; 14-05-5500-18; 14-05-1862- 18; 14-05-92-18; 14-05-1502-18; 14-05-1342-18; 14-05-682-18; 14-05-427-18; 14-05-2917-18; 14-05-1937-18; 14-05-1682-18; 14-05-1722-18; 14-05-1752- 18; 14-05-1622-18; 14-05-1742-18; 14-05-272-18; 14-05-3340-16; 14-05- 3210-16; 14-05-6810-16; 14-05-4217-16; 14-05-6687-16; 14-05-4112-16; 14- 05-6090-16; 14-05-6010-16; 14-05-5607-16; 14-05-6670-16; 14-05-6605-16; 14-05-6725-16; 14-05-6085-16; 14-05-6215-16; 14-05-4345-16; 14-05-1055- 16; 14-05-2845-16; 14-05-5535-16; 14-05-4409-16; 14-05-6685-16; 14-05- 5701-16; 14-05-5605-16; 14-05-6135-16; 14-05-6805-16; 14-05-6579-16; 14- 05-6015-16; 14-05-6025-16; 14-05-5915-16; 14-05-6645-16; 14-05-6705-16; 14-05-5985-16; 14-05-6055-16; 14-05-5585-16; 14-05-4355- 16; 14-05-4785-16; 14-05-5455-16; 14-05-6155-16; 14-05-6785-16; 14-05- 5975-16; 14-05-; 14-05-4205-16; 14-05-6815-16; 14-05-4225-16; 14-05-2175- 16; 14-05-1205-16; 14-05-1715-16; 14-05-6165-16; 14-05-6765-16; 14-05- 5905-16; 14-05-5415-16; 14-05-2715-16; 14-05-75-16; 14-09-725-16; 14-05- 1605-16; 14-04-1365-16; 14-05-5315-16; 14-05-5365-16; 14-05-1015-16; 14- 05-7215-15; 14-05-2225-16; 14-05-4825-16; 14-05-4915-16; 14-05-1785-16; 14-05-4955-16; 14-05-4875-16; 4735-16; 14-05-1535-16; 14-05-1775-16; 14- 05-1735-16; 14-05-1725-16; 14-05-4975-16; 14-05-1575-16; 14-05-1755-16; 14-05-625-16; 14-05-405-16; 14-05-3135-16; 14-05-2725-16; 14-05-2865-16; 14-05-2145-16; 14-05-435-16; 14-05-3405-16; 14-05-3265-16; 14-05-935-16; 14-05-2235-16; 14-05-1745-16; 14-05-4395-16; 14-05-4255-16; 14-05-3245-16; 14-05-4185-16; 14-05-2585-16; 14-05-2875-16; 14-05-2315-16; 14-05- 3795-16; 14-05-3875-16; 14-05-4835-16; 14-05-3775-16; 14-05-4315-16; 14- 05-3315-16; 14-05-4265-16; 14-05-3285-16; 14-05-3765-16; 14-05-3835-16; 14-05-4945-16; 14-05-2905-16; 14-05-1625-16.- Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P. "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8° A procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámara Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo". Se solicita la reserva de un ejemplar de los días de publicación.-

sep. 7 v. sep. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Eduardo A. Diforte, interinamente a cargo de este Juzgado de Paz Letrado de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, (P.D.S.C.J.P.B.A), Departamento Judicial Morón, en causa G-21934, caratulada "Barros Analía Belen c/ Rodriguez Roberto Daniel s/ Protección Contra la Violencia Familiar"; Notifíquese a ROBERTO DANIEL RODRIGUEZ, titular del D.N.I N° 36.482.435, con último domicilio conocido ubicado en la calle Malaver N°864 (esquina San Lorenzo) de Haedo, mediante edicto a publicarse por el término de cinco días, de la sentencia definitiva recaída en autos, cuya parte pertinente a continuación de transcribe: "Ituzaingó (Bs. As.), 10 de marzo de 2020... Visto y Considerando... Resuelvo: 1) Archivar -sin más- Estos Obrados en relación a las situaciones denunciadas que involucran a los mayores de edad, Analía Belén Barros y Roberto Daniel Rodríguez, formalizados en su momento -por la primera- para dar lugar a la Protección contra la Violencia Familiar, al no acreditarse la persistencia actual de esa circunstancia disvaliosa en el accionar del último para con la accionante. Rigen Artículos 1º, a "Contrario Sensu", 2º y ccdtes. de Ley 12.569 (según Ley 14.509) los que no deberán ser destruidos (Art. 82 Ac. 3397/08 S.C.J.B.A.). 2) Librese Oficio a la esfera municipal idónea, la Dirección de Niñez y Adolescencia del Partido de Ituzaingó ("D.I.N.A.I."), con copia fieles útiles de autos, para que en caso de afectación de los hijos de la denunciante (Camila Belén y Ciro Horacio Paz y Tomás Agustín Rodríguez, de 14, 7 y 3 años de edad respectivamente).) -y la hipótesis de requerirse medidas en su beneficio- actúen de inmediato en el ámbito de competencia de la misma, y -de corresponder- se recurra al Fuero de Familia competente. Rigen artículos 706, inciso "b", y ccdtes. del C.C.C.N.; 827, inciso u), y ccdtes. del C.P.C.C. y 1º, 7º y ccdtes. de Ley 12.569. 3) Regístrese. Notifíquese, por Secretaría y por los medios usuales, a las partes, a la Asesoría de Menores departamental interviniente; al Registro de Violencia Provincial y al Registro policial idóneo. Fdo. Dr. Eduardo Alberto Diforte Juez P.D.S.C.J.B.A". "Ituzaingó, agosto de 2020. Atento el estado de los presentes actuados y dado que hasta el momento no ha sido posible ubicar y notificar a Roberto Daniel Rodríguez la resolución dictada el 10 de marzo del corriente año, que luce a fs. 213/215, resulta oportuno disponer su notificación por Edictos, los que deberán publicarse -conforme lo usual- en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el plazo de cinco (5) días. Fdo. Dr. Eduardo A. Diforte Juez (P.D.S.C.J.B.A)".

sep. 7 v. sep. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Lopez Gonzalez Yanina Mabel Gloria s/ Quiebra (pequeña)" -Exp. N° 153668-, se ha decretado con fecha 24 de junio de 2020, la Quiebra de YANINA MABEL GLORIA LOPEZ GONZALEZ -DNI 26.746.177, CUIL 27-26746177-0, con domicilio real en calle 138 esq. 62 bis. N° 1478 de La Plata; se ha designado Síndico al Contador Pablo Edgardo Borgert, con domicilio constituido en 57 N° 1236 de La Plata, e-mail: estudiobaprofesional@gmail.com, éste último en donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos, hasta el día 23 de noviembre de 2020 y el pago del arancel se efectuará por transferencia a la cuenta Caja de Ahorro en pesos número 4011760-9 999-4, CBU 0070999030004011760945, Banco de Galicia, Alias de CBU: Estudio BA, de titularidad de Borgert Pablo Edgardo, DNI 25.126.905, CUIT 20-25126905-0, Condición Monotributista.- Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522; se fijó hasta el día 09 de diciembre de 2020 para deducirse las impugnaciones; el día 09 de febrero de 2021 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 23 de marzo de 2021 el informe General; hasta el día 8 de abril de 2021 podrán deducirse observaciones al informe general.- Se hace saber a los interesados que al momento de la verificación vía mail, la Sindicatura le adjudicará un turno para la asistencia a su estudio donde podrán realizar consultas personalmente y acercar documentación al domicilio referido en el horario de atención los días de lunes a viernes de 10 a 16 horas. La Plata, 1º de septiembre de 2020. Dra. Silvana Meschini, Auxiliar Letrada.

sep. 7 v. sep. 11

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a ARRUA DARIO NAHUEL, D.N.I. 41.704.748, argentino, que sabe leer y escribir, nacido el día 31 de diciembre de 1998 en Capital Federal, soltero, empleado comercial, con último domicilio en calle Colón n° 3597 y domicilio anterior en calle Dalmacio Sánchez N° 662 del Barrio Cuatro Vientos, Trujui, ambos del Partido de

Moreno (B); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2579-2017 (6848), "Arrua, Dario Nahuel s/ Amenazas Simples Reiteradas (2H)", bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Mercedes, 11 de septiembre de 2020.

sep. 7 v. sep. 11

POR 5 DÍAS - Por Disposición de la Sra. Juez en lo Correccional nro. 3, Dra. Susana González La Riva, dirijo a Ud. el presente en la causa nro. 4363 caratulada "Simonelli Ruben Alberto por Violacion de Domicilio en Bahía Blanca", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado SIMONELLI RUBEN ALBERTO (Titular del DNI 21717349), como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Por recibido el oficio de la Seccional Quinta de Policía local y atento a lo informado respecto de que el imputado Simonelli Ruben Alberto, no ha sido habido, desconociéndose su actual paradero, cíteselo al mencionado imputado, para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Líbrese el correspondiente oficio y Notifíquese en forma electrónica a las partes, remitiendo copia del presente, sirva de atenta nota. Fdo. Susana Gonzalez La Riva, Juez".

sep. 7 v. sep. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Roldan Alejandro Anibal Daño en Nueva Atlantis - denunciante Galvan, Hortencia Mabel - C.N° 154/19 (I.P.P. N° 03-02-002651-18), de trámite por ante este Juzgado, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al co-infractor ROLDAN ALEJANDRO ANIBAL, DNI 34412540, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle Quinteros y Avenida Colón Mar de Ajó, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 2 de junio de 2020. Autos y Vistos: Por todo lo expuesto; Resuelvo: Tener presente el acuerdo al que arribaran las partes y por ello declarar extinguida la acción penal en la presente causa, conforme el Art. 59 inc. 6° del C.P. Regístrese. Notifíquese al Fiscal y Defensor Oficial. Notifíquese al imputado y víctima (Art. 83 del C.P). Oportunamente, practíquense las comunicaciones de ley. Fdo. Dr. Emiliano Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mí Dra. Natalia Noemí Lovari - Abogada - Secretaria - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, 2 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Habiéndose recepcionado las actuaciones provenientes de la Comisaría de Mar de Ajó y atento a lo allí informado, no habiéndose podido notificar al imputado Alenadro Roldan de la resolución dictada por el Juzgado con fecha 02 de junio del cte. año, obrante a fojas 29/30.; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Artículo 129 del C.P.P. Notifíquese al Fiscal de Juicio y al Defensor Particular." Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

sep. 7 v. sep. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, a cargo de la Dra. Silvina Cairo, Secretaría Única, a cargo del Dr. Juan José Montolivo, comunica por cinco días que el 19 de agosto de 2020 se ha declarado la quiebra de OPTI AUDI S.R.L., CUIT 33-64174376-9, habiendo sido designado Síndico el Cdor. Sebastián Pablo Formica, con domicilio en Calle 18 N° 425 de la ciudad de La Plata, días de atención lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 15 a 18 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta las 18 horas del día 26 de noviembre de 2020 en forma presencial o como medio alternativo a través de un mail a la casilla pituformica@hotmail.com, siendo el protocolo aprobado el siguiente: se deberá cargar el pedido verificadorio en archivos pdf de la siguiente manera: 1° Archivo: Pedido de Verificación de Créditos - 2° Archivo: Documentación vinculada con la personería - 3° Archivo: Documentación respaldatoria del crédito insinuado. Todos los documentos se deberán adjuntar en formato PDF. Suscribirán además en el escrito de pedido verificadorio, una declaración jurada respecto de la veracidad de la información y la documentación adjunta. Deberán adjuntar al mail el comprobante de pago del arancel. Asimismo, toda la documentación original respaldatoria debe estar a disposición de la Sindicatura y del Juzgado a requerimiento de cualquiera de estos, y deberá ser puesta a disposición en un plazo máximo de cinco (5) días de que la misma fuere solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado en el formulario de carga (Art. 33 LCQ). Deberán asimismo, como en todo pedido verificadorio, denunciar el monto, causa y privilegio, y constituir domicilio físico y electrónico pudiendo este último coincidir con la casilla de correo desde la cual se remiten las insinuaciones. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para el depósito o la transferencia: Banco Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 2000-59267/6, CBU: 0140999803200005926762. Se deja constancia que el 15 de marzo de 2021 y el 26 de mayo de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan documentación o bienes de este último, que deberán entregarlos al juzgado actuante. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, septiembre de 2020. Dr. Juan José Montolivo, Secretario.

sep. 7 v. sep. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Ana María Fernández, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata (sito en calle Alte. Brown 2046, 6° piso, Mar del Plata, Tel. (0223) 4956666 int. 304/5, CP 7600), en causa N° 12631 seguida a GALARZA DANIEL DAVID por el delito de Amenazas Calificada, a los fines de solicitarle tenga bien publicar por el término de cinco días y sin cargo alguno (Art. 129 del C.P.P.) la notificación que a continuación se transcribe: "Por disposición de la Dra. Ana María Fernández, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata (sito en calle Alte. Brown 2046, 6° piso, Mar del Plata, Tel. (0223) 4956666 int. 304/5, CP 7600), tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa N° 12631 seguida a Galarza Daniel David por el delito de Amenazas Calificada, a los fines de solicitarle tenga bien publicar por el término de cinco días y sin cargo alguno (Art. 129 del C.P.P.) la notificación que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 13 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Habiendo quedado firme el pronunciamiento dictado a fs. 207/211, ordénase la realización de las siguientes

medidas:... 3.) Teniéndose presente lo informado por la Sra. Actuario y lo dispuesto por los Arts. 530, 533 y ccdtes. del Cód. Proc. Penal, Art. 7 de la Ley 4.552 y normativa fiscal vigente -Ley 15.079, Art. 77-, fíjase la suma de Pesos Trescientos Noventa (\$ 390) en concepto de costas del proceso, intimándose al obligado al pago en el término de cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ley. Librese oficio. Fdo. Dra. Ana María Fernández, Juez Correccional".

sep. 7 v. sep. 11

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra Elina Maercedes Fernandez, Secretaría a cargo de la Doctora Eliana L. Perticone, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la Av. Ricardo Balbín 1753 p. 3, de la loc. y pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Diez Laura Eugenia y Otro c/ Sucesora de Fernandez Brigido de Jesus y Otra s/ Escrituración" (Expte.36274), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a la Sra. ARGENTINA GUTIERREZ, -en su carácter de heredera del Sr. Fernández Brígido De Jesús- para que en el término de diez comparezca a contestar demanda y hacer valer sus derechos en el presente juicio bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente (Art. 341 del CPCC). Firmado Digitalmente por Eliana L. Perticone- Secretaria, Juzgado Civil y Comercial N° 10 S.M. Acuerdo 3886/2018 SCBA (Art. 288 C.C.C.N.).

sep. 8 v. sep. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Azul, a cargo de la Dra. Mariana Álvarez, Jueza en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Azul, en los autos caratulados "Falcón, Rubén G. y Otros c/ Hormisol S.R.L. y Otros s/ Cumplimiento de Contrato y Daños y Perjuicios" Expte. 56884 cita y emplaza a "HORMISOL S.R.L." y/o "HORMISOL SOCIEDAD DE HECHO" y/o "HORMISOL para que dentro del término de diez días comparezca en autos a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse para que la represente al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes que corresponda. Azul, julio de 2020.

sep. 8 v. sep. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 de Tandil cita y emplaza por dos días a MARTINEZ TORRES, HECTOR GUSTAVO, DNI 14.625.848 para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados "Sarasola, Doris Alda María c/ Martinez Torres, Héctor Gustavo s/ Divorcio por Presentación Unilateral" Expte. N° 24806, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. (Art. 341 y conc. C.C.C.). Tandil, 03 de septiembre de 2020. Firmado Digitalmente por María Paz Rapalini, Auxiliar Letrada.

sep. 8 v. sep. 9

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 5 Secretaría Única, Depto. Judicial de Morón, de la provincia de Buenos Aires sito en la calle Colón N° 151 piso 3 cuerpo B de la ciudad de Morón, hace saber que con fecha 22 de septiembre de 2017 se a dictaminado "Morón, 22 de septiembre de 2017 Atento lo peticionado, no habiendo la accionada ANA MARIA REY contestado la demanda ni comparecido a estar a derecho en el plazo que al efecto tenía, decláresela Rebelde (Arts. 12, 28 Ley 11653; 59 del CPCC). Notifíquese a la demandada de conformidad con lo dispuesto por el Art. 59 2º párrafo del CPC.- FDO.- Dr. Ambrosio Miguel Valle, Juez del Trabajo".- En el marco de los autos caratulados "Fernandez Daniela Alejandra c/ Butturi Pablo Norberto y Otros s/ Despido" Expe. 19748. El actor goza del Beneficio de Gratuidad a tenor del Art. 20 de la Ley 20.744 y Art. 22 de la Ley 11.653. Morón, junio de 2020.

sep. 8 v. sep. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín 3544 de esta ciudad en autos "Van Loo Moyano Yanina Priscila Katherine y Otro s/ Guarda a Parientes (Nro. MP-39141-2019)" emplaza a la Sra. MOYANO MARIA PAULA (DNI 24.969.690 para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y La Capital de Mar del Plata, que se publicarán en forma gratuita y por el plazo de dos días (Arts. 34, 36, 145, 166 inc. 2º CPCC). Mar del Plata, 13 de agosto de 2020. Se transcribe a continuación el auto que dispone el presente: "Mar del Plata. 13 de agosto del 2020. (...) IV.- De conformidad con lo pedido respecto a la notificación del Sra. Moyano y lo dispuesto por el Art. 341 del C.P.C.C, publíquense edictos en el Boletín Judicial y Diario La Capital, de esta ciudad que se publicarán por el plazo de dos días, emplazando al accionado para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Asimismo se hace saber que los edictos ordenados Ut Supra deberán ser publicados en forma Gratuita (Art. 36 CPCC).- A los fines de la confección de las piezas ordenadas en los presentes obrados, dése intervención a la Asesoría de Incapaces interviniente (Art.103 del C.C y C y 38 de la Ley 14.442).- Fdo. Adriana Ester Rotonda, Juez, Juzgado de Familia Nro. 6".

sep. 8 v. sep. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Junín, a cargo del Dr. Fernando Castro Mitarotonda, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de diez (10) días, en autos "Nadotti Teresa c/ Pietropaolo Pascual s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión"; Expte.: 8269-2019, a herederos de PIETROPAOLO PASCUAL y/o todo aquel que se considere con derechos respecto del bien inmueble ubicado en calle Tucumán N° 212 de la ciudad de Junín, nomenclatura catastral: Cir. I, Sec. F, Mzna. 59, Parcela 12, Partida 14816, adquiriendo por Plano de Mensura el N° de parcela 12 a, para que en el término de 10 días se presenten en autos a hacer valer sus derechos. A continuación, se transcriben el auto que ordena el presente: "Junín, 12 de junio de 2020... 3)... Habiéndose acreditado el fallecimiento de demandado de autos y visto lo informado por el Registro de Juicios Universales, procédase a la publicación de edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Democracia" de la ciudad de Junín citando a los herederos de Pietropaolo Pascual y/o todo aquel que se considere con derechos respecto del bien inmueble objeto de litis ubicado en calle Tucumán N° 212 de la ciudad de Junín, nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección F, manzana 59, Parcela 12, Partida 14816, adquiriendo por Plano de Mensura el número de parcela 12 a, Inscripción de dominio folio 485 del año 1940, para que en el término de 10 días se presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al

Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Arts. 145, 146, 681 y CC. del CPCC.).". Dr. Fernando H. Castro Mitarotonda, Juez.

sep. 8 v. sep. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Balcarce del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita al Sr. SERGIO RAFAEL RACERO, DNI 16.415.193, para que comparezca personalmente a reconocer que se atribuye del convenio de Liquidación de Sociedad Conyugal, en los autos "Ballari Marisa del Carmen c/ Racero Sergio Rafael s/ Homologación de Convenio". El auto que ordena la presente medida dice: "Balcarce, 9 de agosto de 2019, (...) habiendo resultado infructuosas las diligencias a fin de ubicar el domicilio de Sr. Sergio Rafael Racero, cíteselo por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Diario de Balcarce, en la forma prescripta por los Arts.145, 147 Y 341 C.P.C.C. Fdo. Dr. Ricardo A. Crotto, Juz de Paz Letrado de Balcarce". Balcarce, agosto de 2020.

sep. 8 v. sep. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 10, Secretaría única, del Departamento Judicial San Isidro, en autos "Farias, Nancy Sandra c/ Milberg, Manuel Oscar Otto y Otros s/ Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. Nro. 10.920/2017) cita y emplaza por dos días, para que el codemandado FELIPE CAMPOLO, sus herederos y a quien se considere con derecho sobre el bien a usucapir ubicado en la calle José Martí Nro. 564, Loc. de Rincón de Milberg, Pdo. de Tigre, Pcia. Bs. As. Partida Nro. 057-130572-0, inscripto en el R.P.I.B.A. al Folio 337/937, D.H. Fo. 2132/953 y D.H. Fo. 1044/955 y Ampl. Nro. 68768 del 19/03/1953 del Pdo. de Tigre (Cód. de Partido 057). Nom. Cat.: Circ. 01, Secc. A, Manz. 66, Parc. 10, para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Se deja constancia que la parte actora litiga con beneficio de litigar sin gastos por lo que se encuentra exenta del pago de las costas o gastos judiciales hasta que mejore de fortuna (art. 84 del CPCC). San Isidro, 28 de agosto de 2020.

sep. 8 v. sep. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín 3544 de esta ciudad en autos "Almaraz Elias Ezequiel s/ Materia a Categorizar (Declaración de Adoptabilidad)" dispone la citación de la Sra. ALMARAZ MARINA (progenitora) para que dentro del término de 5 (cinco) días se presente en las presentes actuaciones a los fines de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y La Capital de Mar del Plata, que se publicarán por el plazo de dos días (Arts. 34, 36, 145, 166 inc. 2° CPCC). Se hace saber que la diligencia ordenada se encuentra exenta de pagar su arancel correspondiente, debido a que la misma deber ser realizada por la Asesoría de Incapaces, conforme lo ordenado por la Sra. Juez de trámite en fecha 11 de agosto de 2020.

sep. 8 v. sep. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo civil y comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cítese a los demandados SATURNINO GONZALEZ y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble sito en la Localiad y Partido de Morón con Circunscripción: I, Sección: E, Manzana 348, Parcela 8a, Matrícula N° 92423, Partida Inmobiliaria: 075559 para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 y 681 del CPCC.) Morón, 3 de septiembre de 2020.

sep. 8 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado. de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes sito en calle Rodolfo Lopez nro 176 de Quilmes, a cargo del Dr Pablo Horacio Ferrari, Secretaría a cargo de la Dra Gisselle Mangialavore, cita y emplaza a la Sra. STELLA MARIS ARDENGHI para que dentro del término de 10 días de la última publicación edictal, se haga presente en el Juzgado de Familia nro 2 de Quilmes, sito en la calle Rodolfo Lopez nro. 176 de Quilmes a fin de hacer valer sus derechos con debido patrocinio letrado, en los autos caratulados "Taborda Ardenghi Morena Alejandra y Otros s/ Abrigo" Expte 122889, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio en caso de incomparencia injustificada (Art. 341 del CPCC y Art 147 del CPCC). El presente edicto debe publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Sol de la Ciudad de Quilmes de manera gratuita por corresponder a un proceso de Abrigo con la intervención del Ministerio Público del Departamento Judicial de Quilmes. Quilmes, a los 25 días del mes de agosto del año 2020.

sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a JUAN FELIPE CLEARY y/o ANA ELENA PEÑALOZA y/o quiénes se consideren con derecho sobre el bien inmueble denominado catastralmente como Circunscripción I Sección B Manzana 4-b Parcela 2 Partida 3612, inscripto el dominio en La Plata al folio 65 del año 1945, del Registro del Partido de Saavedra (092) para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra-Pigüé c/ Cleary Juan Felipe y Otra s/ Apremio", (Expte. N°5373/98) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Pigüé, 24 de agosto de 2020. Fdo Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, emplaza al demandado CARLOS ALBERTO FERREIRA para que comparezca a reconocer la firma que se le atribuye y tomar legal intervención que le corresponde en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Ferrerira Carlos Alberto s/ Cobro Ejecutivo" Expte. n° 18965/19, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes (Arts. 145, 146 y ccadtes del C.P.C.). Pigüé, 17 de febrero de 2020. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-3040-2019 - 7749, caratulada: "Froy, Cristian Walter s/ Lesiones

Leves Doblemente Calificadas por haber sido cometidas por su Ex Pareja y por ser Perpetrado por un Hombre hacia una Mujer Mediando Violencia de Genero y Amenazas Simples en Concurso Real en Luján -B-, que tramita ante este Juzgado en lo Correccional n° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado CRISTIAN WALTER FROY, de la siguiente resolución: "///cedes, 01 de septiembre de 2020. Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese, ténganse presente y atento a lo informado por el Destacamento Pueblo Nuevo, notifíquese al imputado Froy por edictos, intimándosele a presentarse ante este juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde." Fdo. Santiago Luis Marchiό. Juez Subrogante. Mercedes, septiembre de 2020.

sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito Dorrego y O'Higgins, entre Independencia y Anatole France de esta ciudad, a cargo de la Dra Maria Cristina Gomez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Adriana Soledad Barbona, cita y emplaza por 3 días en autos "B. M. A. s/ Abrigo" Expte. N° 25986, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan BENITEZ JESICA y/o MAMBRIN MAURO MARCELO progenitores de B.M.A, nacida el 14/11/2019, a estar a derecho y tomar la intervenci3n que le corresponde en autos bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de decretar el estado de Adoptabilidad en autos. Avellaneda, 31 de agosto de 2020.

sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Departamento Judicial Mor3n Secretaría Única cita y emplaza en autos: "Sotelo Balbina Teresa C. Diez Juan Manuel y Otros s/ Escrituraci3n" a herederos de ESCOBAR DORA para que comparezcan en el termino de diez días a tomar la intervenci3n que les corresponde, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Probres y Ausentes para que los representen.

sep. 8 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecuci3n Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las victimas de autos, familia de la v3ctima CORDERO EMANUEL (su padre Jos3 Gerardo Cordero) con domicilio en calle Pilcomayo n° 2089 de Lanús, Sr. GUILLERMO DANIEL DE MATTOS, domiciliado en calle 11 y 2 de Playa Los Lobos, Sra. GRANCHELLI MARIA CLARA, domiciliada en calle 11 de Septiembre n° 4110 de este medio en causa nro. 16733 seguida a Segovia Ulises Fabi3n por el delito de Homicidio, la Resoluci3n que a continuaci3n de transcribe: "/// del Plata, 3 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: En atenci3n a lo informado respecto de las v3ctimas de autos, notifíquese a las mismas a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicaci3n por el t3rmino de cinco días en el Bolet3n Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que tienen derecho a ser informadas y a expresar su opini3n y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporaci3n de la persona condenada a salidas transitorias; r3gimen de semilibertad; libertad condicional; prisi3n domiciliaria; prisi3n discontinua o semidetenci3n; libertad asistida o r3gimen preparatorio para su liberaci3n.- Requi3rasele tambi3n que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificaci3n, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, consider3ndose su silencio como expresi3n de no desear ser informada, manifestaci3n que podr3n realizar al abonado telef3nico 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o via mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.-" Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecuci3n Penal.

sep. 8 v. sep. 14

POR 5 DÍAS - El Se3or Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro notifica por este medio a AQUINO GASTON MARIO, poseedor del DNI N° 37.255.212, nacido el 2 de diciembre de 1991 en Lanús, hijo de Mario Diego Aquino y de Marta Pintos, la resoluci3n dictada en la causa de marras, la que se transcribe a continuaci3n: "///mas de Zamora, 3 de septiembre de 2020.- En atenci3n al estado de autos y las reiteradas citaciones cursadas al inculado Gaston Mario Aquino, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, encontr3ndose acreditado que se ha ausentado sin autorizaci3n del lugar asignado para su residencia, c3teselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el t3rmino de cinco días, los que se publicaran por el t3rmino y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Bolet3n Oficial Departamental, dej3ndose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicaci3n se declarará su Rebeld3a (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

sep. 8 v. sep. 14

POR 5 DÍAS - El Se3or Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Per3n, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a QUIROGA MARCOS DANTE, poseedor del DNI 27686892; nacido el 30 de setiembre de 1997 en Ezeiza, hijo de Oscar Enrique Quiroga y de Margarita Leonor Meza, para que en el t3rmino de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "Supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-20656-19 (Registro Interno N° 8344), caratulada "Quiroga Marcos Dante s/ Lesiones Leves Calificadas". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 2 de setiembre de 2020.- En atenci3n a lo que surge del informe de fs. 143, fs. 148 y en raz3n de ignorarse el domicilio del encartado en autos, c3teselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el t3rmino de cinco días, los que se publicaran por el t3rmino y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Bolet3n Oficial Departamental, dej3ndose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicaci3n se declarará su Rebeld3a (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

sep. 8 v. sep. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en "Sabrosky Cristian Altamirano Desobediencia en Ostende - C. N° 813/16 (I.P.P. N° 03-03-002306-15)", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al co-infractor ALTAMIRANO SABROSKY CRISTIAN, DNI 36738803, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle Canadá y Cucha Cucha Ostende, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 31 de agosto de 2020. Autos Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: Primero: Sobreseer al ciudadano Altamirano Sabrosky Cristian, argentino, instruido, D.N.I. N° 11.344.616, de estado civil soltero, nacido el 7 de septiembre de 1954 en la localidad de Laprida, Provincia de Buenos Aires, hijo de Jacinto y de Iganacia Maximiliano Diaz, domiciliado en ruta 51 y Coronel Suárez de la localidad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires; en orden al hecho por el que fue requerido a juicio, Desobediencia (Art. 239 del Código Penal), ocurrido 22 de octubre de 2015 en la localidad de Ostende, provincia de Buenos Aires, en razón de haber operado la prescripción de la acción penal. Rigen en el caso los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del CP. y 341 del C.P.P. Segundo: Regístrese. Notifíquese. Oportunamente practíquense las comunicaciones de ley." Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mi Dr. Gonzalo Varela - Auxiliar Letrado - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, 3 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Habiéndose recepcionado las actuaciones provenientes de la Comisaría de Ostende y atento a lo allí informado, no habiéndose podido notificar al imputado Cristian Sabrosky de la resolución dictada por el Juzgado con fecha 30 de agosto del cte. año, obrante a fojas 116 y vta.; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el artículo 129 del C.P.P. Notifíquese al Fiscal de Juicio y al Defensor Oficial. Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

sep. 8 v. sep. 14

POR 5 DÍAS - En causa N° 321/2010, I.P.P. N° 03-00-007179/07, de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Depto. Judicial Dolores, a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, Secretaría Única, seguida a "PAVON SUSANA ELIZABETH s/ Robo", a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar a la nombrada cuyo último domicilio conocido era calle Rivadavia N° 1405 - Barrio Mitre de la localidad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fé, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 15 de mayo de 2020. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo:- 1. Declarar prescripta la pena impuesta a Susana Elizabeth Pavon cuyos datos personales obran en autos,... Notifíquese..."- Fdo.: Jorge Agustín Martínez Mollard. Dolores, 2 de septiembre de 2020. Juzgado Correccional N° 2 Depto. Judicial Dolores.

sep. 8 v. sep. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Fiscal a cargo del Área Ejecutiva de Investigaciones Criminales de la Oficina Fiscal de Distrito -Sede Central-, sita en la calle Ituzaingó N° 340, 2do piso de la localidad de San Isidro, a fin de solicitarle la publicación por el término de cinco días del siguiente edicto: "ÁREA EJECUTIVA DE INVESTIGACIONES CRIMINALES, OFICINA FISCAL DISTRITO SAN ISIDRO - Conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO O DESESTIMACIÓN de las siguientes IPPs a Saber: 14-00- 9183-19/00; 14-00-810-20/00; 14-00-934-20/00; 14-00-1004-20/00; 14-00- 1060-20/00; 14-00-1147-20/00; 14-00-1200-20/00; 14-00-1203-20/00; 14-00- 1218-20/00; 14-00-1267-20/00; 14-00-1301-20/00; 14-00-1336-20/00; 14-00- 1356-20/00; 14-00-1405-20/00; 14-00-1414-20/00; 14-00-1591-20/00; 14-00-1797-20/00; 14-00-1912-20/00; 14-00-2063-20/00; 14-00-2145-20/00; 14-00- 2200-20/00; 14-00-2297-20/00; 14-00-2325-20/00; 14-00-2340-20/00; 14-00- 2341-20/00; 14-00-2355-20/00; 14-00-2356-20/00; 14-00-2418-20/00; 14-00- 2430-20/00; 14-00-2469-20/00; 14-00-2502-20/00; 14-00-2531-20/00; 14-00- 2545-20/00; 14-00-2556-20/00; 14-00-2581-20/00; 14-00-2583-20/00; 14-00- 2619-20/00; 14-00-2620-20/00; 14-00-2632-20/00; 14-00-2681-20/00; 14-00- 2682-20/00; 14-00-2692-20/00; 14-00-2715-20/00; 14-00-2717-20/00; 14-00- 2719-20/00; 14-00-2722-20/00; 14-00-2729-20/00; 14-00-2731-20/00; 14-00- 2742-20/00; 14-00-2745-20/00; 14-00-2776-20/00; 14-00-2778-20/00; 14-00- 2786-20/00; 14-00-2790-20/00; 14-00-2792-20/00; 14-00-2802-20/00; 14-00- 2803-20/00; 14-00-2823-20/00; 14-00-2826-20/00; 14-00-2834-20/00; 14-00-2841-20/00; 14-00-2851-20/00; 14-00-2853-20/00; 14-00-2863-20/00; 14-00- 2865-20/00; 14-00-2872-20/00; 14-00-2877-20/00; 14-00-2878-20/00; 14-00- 2879-20/00; 14-00-2882-20/00; 14-00-2910-20/00; 14-00-2918-20/00; 14-00- 2922-20/00; 14-00-2927-20/00; 24-00-2945-20/00; 14-00-2951-20/00; 14-00- 2953-20/00; 14-00-2954-20/00; 14-00-2957-20/00; 14-00-2967-20/00; 14-00- 2971-20/00; 14-00-2973-20/00; 14-00-2974-20/00; 14-00-2980-20/00; 14-00- 3003-20/00; 14-00-3007-20/00; 14-00-3014-20/00; 14-00-3017-20/00; 14-00- 3028-20/00; 14-00-3040-20/00; 14-00-3057-20/00; 14-00-3058-20/00; 14-00- 3060-20/00; 14-00-3065-20/00; 14-00-3075-20/00; 14-00-3089-20/00; 14-00- 3106-20/00; 14-00-3119-20/00; 14-00-3124-20/00; 14-00-3136-20/00; 14-00- 3174-20/00; 14-00-3186-20/00; 14-00-3187-20/00; 14-00-3198-20/00; 14-00- 3200-20/00; 14-00-3207-20/00; 14-00-3211-20/00; 14-00-3214-20/00; 14-00- 3223-20/00; 14-00-3224-20/00; 14-00-3228-20/00; y 14-00- 3233-20/00. Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P. "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8º A procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámara Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo".

sep. 8 v. sep. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata hace saber en autos "SALAS JOSE LUIS s/ Incidentes del Concurso y Quiebra (Excepto de Verificacion)" Expte. N° 22843, a cargo de la Dra. Maria Cecilia Valeros de Corica, Secretaría Única a mi cargo, la existencia de oferta de compra directa por parte de Martín Juan José Pucheta y María Susana Benito de las 2/24 avas partes del bien de propiedad del fallido Matrícula 18138 Circ. 4, Sec 10, Mz. 10,2 Parc. 14 del Partido de General Madariaga (039) por la suma de U\$S 3883,33 que se depositará en pesos equivalentes al cambio oficial por venta del Banco de la Nación Argentina al día en que se realice el depósito en la cuenta judicial de autos y a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos en el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Se concede el plazo de 5 días para el caso de existir objeciones a la propuesta de compra. La Plata, agosto de 2020. Guillermina B. Di Luca, Auxiliar Letrada (Acord. 3733/14).

sep. 8 v. sep. 14

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra.

Gisela Aldana Selva, Notifica a RAMON ABEL GALLARDO, argentino, soltero, de 51 años de edad, pensionado, analfabeto, hijo de Federico Gallardo (f) y de Sergia Farina (v), nacido el 28 de febrero de 1969 en la localidad de San Miguel -Provincia de Corrientes-, D.N.I. Nº 20.773.704, con último domicilio en calle Vengochea nº 832 de la General Rodríguez (B), del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa Nº ME-364-2019 (7742), "Gallardo, Ramon Abel s/ Amenazas Simples en Concurso Real con Desobediencia": "///cedes, 27 de agosto de 2019. Encontrándose firme el fallo recaído con fecha 24 de junio de 2019, practique la Actuaría cómputo de pena (Arts. 500 del C.P.P.). Fdo. Gisela Aldana Selva -Juez-" Señora Juez: Informo a V.S. que el encausado Ramón Abel Gallardo fue condenado el día 24 de junio de 2019 a la pena de diez (10) meses de prisión de efectivo cumplimiento, con más el pago de las costas del proceso y declaración reincidencia, por resultar autor penalmente responsable del delito de Amenazas Simples y Desobediencia en Concurso Real, sentencia que quedó firme con fecha 13 de agosto de 2019. Que, asimismo, el nombrado estuvo privado de su libertad en la presente causa desde el día 5 de octubre de 2018 y puesto en libertad el 5 de agosto de 2019 -v. fs. 143 de la causa-, ello por haber agotado en prisión preventiva la pena impuesta por sentencia no firme. Así, la pena impuesta venció el día 5 de agosto de 2019 y la caducidad registral operará el día 5 de agosto de 2029. Es todo cuanto puedo informar a V.S.. Secretaría, 27 de agosto de 2019. Fdo. Natalia Soledad Martín-Auxiliar Letrada-; ///cedes, 27 de agosto de 2019. Autos y Vistos: Téngase presente lo informado por la Actuaría y no observando la Suscripta error en la práctica del cómputo, apruébese el mismo, debiendo ponerse en conocimiento de las partes y de los interesados (Art. 500 y ccdtes. del C.P.P.). Hágase saber al condenado que el monto de las costas del proceso asciende a la suma de trescientos noventa pesos (\$ 390) en concepto de tasa retributiva, por lo cual se lo intima al pago en el plazo de cinco (5) días, debiendo acompañarse la constancia correspondiente en este Juzgado; bajo apercibimiento de dar intervención al Departamento de Cobro de Honorarios de Peritos Oficiales y Ejecución de Tasa de Justicia de la S.C.J.B.A. Departamental (Art. 334 del Código Fiscal; Art. 77, Ley 15.079). Hágase saber. Fdo. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional". Mercedes, 24 de agosto de 2020. Natalia Soledad Martín, Auxiliar Letrado.

sep. 8 v. sep. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. PINTO, DYLAN SEBASTIÁN en causa nro. 16930 seguida a Martinez Jair Hector Daniel por el delito de Robo, la Resolución que a continuación de transcribe: "///ñor Juez: Cumplido en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Martinez Jair Hector Daniel a la pena de Dos (2) Años y Seis (6) Meses de Prisión en Suspense por el delito de Robo, impuesta por sentencia de fecha 16 de julio de 2020, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del Art. 27 del C P, dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 16 de julio de 2024; en cuanto a lo establecido en el Art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 16 de julio de 2028 (para el primero de los supuestos) y el día 16 de julio de 2030 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos).- Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 16 de julio de 2020, por lo que las reglas de conducta vencen el 16 de enero de 2023.- Es todo cuanto puedo informar a V.S..-Secretaría, 10 de agosto de 2020 .- Fdo. María Luisa Del Papa, Secretaria". "/// del Plata, 10 de agosto de 2020 - Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12.256 reformada por Ley 14.296, Arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómesese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (Art. 500 CPP). c) Solicítese un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin líbrese oficio; d) Líbrese oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas.- e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 16 de enero de 2023, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) constituir domicilio dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires, y dar aviso a este juzgado en caso de mudar el mismo; 2) Someterse al control del Patronato de Liberados; y 3) Abstenerse de mantener contacto con la víctima, el Sr. Pinto, Dylan Sebastián, a través de cualquier medio y una restricción de acercamiento al lugar donde ella reside, calle Vertiz nro. 11478. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hagase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas.- g) Líbrese oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado.- h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el Art. 83 inc. 3 del C.P.P., líbrese oficio a los fines de notificar a la víctima de autos de la sentencia dictada. i) Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP Nº 08-00-012751/20 del Juzgado de Garantías Nº 6. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".

sep. 8 v. sep. 14

POR 5 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Nº 5 Departamental, Secretaría única, en autos "Valderrama María Eugenia s/ Quiebra (Pequeña)" Exp. Nº: 50403, hace saber que el día 01/09/2020 se decreto la Quiebra Directa de MARIA EUGENIA VALDERRAMA (D.N.I. 26.651.962), ordenándose en consecuencia la inmediata realización de sus bienes (Art. 203 de la Ley 24.522), debiendo los acreedores anteriores a la fecha de la sentencia de quiebra presentar sus solicitudes de verificación de créditos ante la sindicatura. Al respecto se ha dispuesto: 1) Fijar el período informativo que establecen los arts 200, 202 y ss de la L.C.Q. de la siguiente manera: hasta el día 09/10/2020 para que los acreedores presenten su solicitud de verificación ante la sindicatura ejercida por el Contador Sergio Marcelino Rodríguez; (C.P.C.E.P.B.A. al Tº 102 Fº 227, domicilio constituido en calle 33 Nº 328 Casillero 885 Mercedes, domicilio electrónico 20214449499@cce.notificaciones). Dichas solicitudes, atento el distanciamiento social preventivo y obligatorio dispuesto mediante el Decreto 677/2020 (DECNU-2020-677-APN-PTE), deberán efectuarse mediante las respectivas presentaciones electrónicas en la casilla de correo electrónico verificacionesmercedes@gmail.com, debiendo, en caso de serles requerido,

presentar la documentación en soporte papel en el domicilio físico fijado para tal efecto por el órgano sindical en calle 37 N° 436 Piso 1ero. Depto. D (Estudio Dr. Facundo Falabella), los días martes y jueves de 17:30 a 19:30 hs. Fijar hasta el día 24/11/2020 para que el Sr. Síndico presente los informes individuales de los acreedores insinuantes y hasta el día 16/02/2021 para la presentación del informe general que deberá presentar la Sindicatura. 3) Prohibir hacer pagos o entregas de bienes a la deudora, so pena de reputarse ineficaces y de no quedar exonerados frente a la masa de las obligaciones que se encuentren pendiente de cumplimiento. Asimismo ordénase a la fallida y terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder de pertenencia de la fallida (Art. 88 inc. 5 de la L.C.Q.). 4) Intimar a la fallida a dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 11 inc. 3° de la Ley 24.522 - criterio seguido para la valuación del activo e indique en su caso los gravámenes. Mercedes, 3 de septiembre de 2020.

sep. 8 v. sep. 14

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, en los autos "Udi Raul Arnoldo c/ Garcia Maximiliano Ezequiel y Otro/a s/ Cobro Ejecutivo de Alquileres" Expte. N° 53003, intima a MAXIMILIANO EZEQUIEL GARCÍA y a VÍCTOR MANUEL QUISEP MARTÍNEZ para que dentro del término de cinco días comparezcan a: el primero, manifestar si es o ha sido locatario o arrendatario del actor y en caso afirmativo, exhiba el último recibo; y el segundo, a reconocer la firma del contrato de autos. Todo ello, bajo apercibimiento de tener por confesados los hechos, por reconocido el documento y por preparada la vía de ejecución (Art. 523 y 524 CPCC). Bahía Blanca, 3 de septiembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Szulgan Aleksander s/ Concurso Preventivo", (Expte. N 17046) hace saber por el término de un día que con fecha 23 de junio de 2020, se ha declarado finalizado, el presente concurso preventivo de SZULGAN ALEKSANDER, DNI 18.741.461 con domicilio real en calle Estrada N° 4639 de Mar del Plata, en los términos del Art. 59 de la Ley 24.522. Mar del Plata, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Dra. Sandra Claudia Martucci, titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Quilmes, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de hacerle saber que en causa N° 4171, seguida a Paula Analía Abrigo, por el delito de suministro de estupefacientes a título gratuito agravado por su lugar de comisión en grado de tentativa, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: //dad de Quilmes, 03 de septiembre de 2020.- Autos Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en Causa N° 4171 seguida a PAULA ANALÍA ABRIGO, por el delito de suministro de estupefacientes a título gratuito, agravado por el lugar de comisión en grado de tentativa de conformidad con lo normado por los arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal.- II.- Sobreseer total y definitivamente a Paula Analía Abrigo, titular del DNI: 37.981.254, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, ocupación ama de casa, sin apodos, hija de Mónica Abrigo y padre desconocido, con último domicilio conocido en calle 808 entre Santa Fe y 880 de la Provincia de Buenos Aires, instruida, nacida en Morón, Provincia de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 1991, con prontuario de la Provincia de Buenos Aires N° 1463541 Sección AP y Prontuario Nacional N° O4606384, por el delito que le fuera atribuido suministro de estupefacientes a título gratuito, agravado por el lugar de comisión en grado de tentativa, presuntamente como ocurrido el día 26 de abril de 2016 en Florencio Varela (art 42 del CP y arts 5 in fine y 11 inc e., de la Ley 23.737 y arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P), y que tramitara bajo IPP 13-02-3762-16.-III.- Levantar la Rebeldía que fuera decretada a la imputada Paula Analía Abrigo.-Comuníquese al Ministerio de Seguridad (planilla) y al Registro Nacional de Reincidencia.-Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal y al Sr. Defensor Oficial por cédula electrónica.-A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputada de autos, cúmplase con la notificación a Paula Analía Abrigo mediante publicación de la misma en Boletín Oficial.- A tal fin líbrese oficio.-Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley.-Fecho, archívese.- (...)Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez Correccional".- Dejo constancia que la presente causa tramitó como I.P.P. N° 13-02-3762-16 de la U.F.I. N° 9 y ante el Juzgado de Garantías N° 5, ambos de este departamento judicial.- Luciana De Luca, Auxiliar Letrado Juzgado Correccional N° 5.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 4590, seguida a Josefina Estela Morales por el delito de amenazas, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: //dad de Quilmes, 03 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la presente Acción Penal en la presente causa N° 4950 respecto de JOSEFINA ESTELA MORALES, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P.- II.- Sobreseer total y definitivamente a Josefina Estela Morales, son: D.N.I. N° 11.205.827, sin apodos, nacionalidad: argentina, de estado civil, soltera, instruida, nacida el 09 de julio de 1954, hija de Margarita Morales, con domicilio real en Carriego N° 318 de Florencio Varela, con prontuario de la Provincia de Buenos Aires N° 1469352 sección AP, y Prontuario Nacional N° 03838334., por el delito de amenazas, de conformidad con lo normado por el art. 149 bis párrafo 1° del Código Penal y 323 inc. 1° del Código Procesal Penal, que tramitó como I.P.P. N° 13-02-9183-15 de la U.F.I. N° 10 y ante el Juzgado de Garantías N° .5, ambos de este departamento judicial.-III.- En virtud a la declaración de pandemia por covid 2019, notifíquese a las partes por cédula electrónica.- IV.- Atento a que la presente resolución no causa gravamen a quien fuera imputada en autos, notifíquese a Josefina Estela Morales, mediante publicación en el Boletín oficial.- Regístrese, y cúmplase con la comunicaciones de ley.- Fecho.- resérvese en Secretaría hasta tanto sea asignado un espacio físico en la Oficina del Archivo Deptal.-(...) Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez Correccional".

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar notifica al Sr. JUAN ALBERTO GOMEZ D.N.I. 26255235 que ha sido declarado en Rebeldía en autos "Laporte Jorge Miguel Diego c/ Gomez Juan Alberto s/ Desalojo 9732-2019". Bolívar, 3 de septiembre de 2020.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de Junín (B), ha ordenado notificar a DELIA CHAIN la sentencia dictada en fecha 15 de mayo de 2020 en los autos caratulados "Luna Sonia Ivone c/ Yebrin Juana y Otros s/ Prescripción Adquisitiva", Expte. nro. 7133/2011, transcribiéndose a continuación la parte resolutive: "Autos Y Vistos... Resulta:... fallo: I.- Haciendo lugar a la Demanda promovida por Sonia Ivone Luna, de

adquisición de dominio por Usucapión respecto del inmueble ubicado en la intersección de las calles Duggan y Moreno de la localidad de Roberts, Partido de Lincoln, identificado catastralmente como Circ. XIV, Secc. A Manz. 24, Parc. 1 según título y plano 060-000003-2011, Pda. inmobiliaria 060-5588-7, que ha quedado dirigida contra los titulares y sucesores de Joaquín Yebrín: Juana, José, Luisa, Angélica, Sara, Julio Yebrín y Jalil; y herederos de su cónyuge Adla Jalil de Yebrín los mencionados hijos y María Sarif, Delia, Antonio, Eduardo y José Chain - en representación de su madre prefallecida Sara Yebrín e hija del titular- y su cónyuge Nicolás Chain; Eduardo José y Liliana Mónica Yebrín y Rus, Delia Luisa Rus, declarados herederos como hijos y esposa de José Yebrín; y Sara Lilián Chain y Mannello, como heredera en su condición de hija de Chain Eduardo y de Mannello Lucía.-II.- Ordenando la inscripción de dicho inmueble a nombre de la actora y la cancelación del dominio anterior en el Registro de la Propiedad inmueble DDHH 2424/1965 con relación al Folio 329/1921, del Partido de Lincoln, en la medida que no se encuentre afectado el bien con medidas cautelares preferentes a pedido de terceros, respetando las restricciones al dominio que pudiesen corresponder (arts. 2.524 inc. 7, 4015, 4016 y ccs. C.C., arts. 307, 375, 679, 681 y ccs. CPC, arts. 5, 7, 1905 y ccs. C.C. y C.N., art. 24 Ley 14.159 t.o.). III.- Costas en el orden causado (Arts. 68, 70 y ccs. CPC).IV.- Difiriendo la pertinente regulación de honorarios del letrado interviniente por la actora Dr. Garelli para cuando obren en autos elementos firmes que permitan su determinación, y sin regulación a los letrados de la Defensoría oficial atento la carga de Costas.V.- Regístrese.- Notifíquese a los rebeldes por cédula en sus domicilios y a los ausentes a través del sr. Defensor Oficial.- Advirtiéndose que las notificaciones que necesariamente deben realizarse en soporte papel -que no admiten sistema digital por dirigirse a domicilio real-, sólo podrán realizarse una vez que cesen las medidas de emergencia sanitaria, atento que conforme resoluciones vigentes no es posible realizar diligencias en soporte papel, ni en forma personal, dada la situación de emergencia sanitaria nacional Covid 19 que lo imponen (Decr. Pen 297/20, Res. SCJBA 386/20, 10/20, 18/20, 480/20, 25/20 y Acordada expte. digital 3975/20).-VI.- Firme, devuélvase al Juzgado de origen, el sucesorio reservado conforme constancia de fs. 154. Dra. Laura Josefina Panizza. Juez". Junín, 7 de agosto de 2020.

sep. 9 v. sep. 10

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° Dos del Departamento Judicial de Bahía Blanca sito en calle Sarmiento N° 32, Piso 2° de Bahía Blanca, en autos caratulados "Rivas Nancupán Minerva Alicia c/ Borowski Rosalia Elisa y Otros s/ Despido" Expte. N° 31.841, cita y emplaza a las Sras. JORGELINA INES VERGARA (titular del D.N.I. N° 28.946.563) y MARIA MERCEDES VERGARA (titular del D.N.I. N° 27.832.017), para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en estos autos y conteste demanda, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, dos mil veinte. Dr. Mauro Francisco Tettamanti, Secretario.

sep. 9 v. sep. 10

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial Mar del Plata, a cargo del Dr. Fernando Méndez Acosta, Secretaría Única, cita y emplaza por diez días a la demandada MARIA EUGENIA TRENTINI, DNI 31.299.376, a fin de que comparezca a contestar la demanda entablada en su contra en los autos caratulados "Bressay S.A. c/ Gomez María Paz y Otros s/ Tercera Mejor Derecho (Tram. Sumario)", Expediente nro. 21678, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Mar del Plata, 2 de septiembre de 2020.

sep. 9 v. sep. 10

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 3, del Dep. Jud. de Gral. San Martín cita y emplaza por diez días a los eventuales herederos de ANA ROSARIO SACCHI DE CAMPOS y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble motivo de autos, identificado como NC: Circ. 1 Sec: D; Manz. 170, Parc. 1 b, Dominio 27208 de San Miguel, Pcia. de Bs. As., para que se presenten a tomar la intervención en los autos "Schiapelli Norma Teresa c/ Campos Jorge Mario y Otros s/ Materia a Categorizar" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial que por sorteo corresponda a fin de que lo represente en juicio. (Art. 341 y cdts. del CPCC). General San Martín, agosto de 2020. Alberto Jorge, Secretario.

sep. 9 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 de Pilar, a cargo de la Dra. Silvina M. Galeliano, Jueza, Secretaría a cargo del Dr. Facundo Silva y de la Dra. Yanina Palacio, sito en calle 12 de octubre 741 de la localidad y partido de Pilar, en autos caratulados "Natale Naara Nicole y Otros s/ Abrigo" (PL-669-2019) se ha resuelto notificar al Sr. BRIAN COLOMBO, las resoluciones que a continuación se transcriben: "Pilar, 12 de Marzo de 2020.- (...) Resuelvo 1º) Declarar en estado de abandono y situación de Adoptabilidad al niño Dante Gabriel Natale, DNI 53.690.158, nacido el día 11 de Diciembre de 2013, hijo del Sr. Brian Colombo y de la Sra. Ana Gabriela Natale, conforme copia del certificado de nacimiento obrante a fs. 18 (Acta 3689, T°V, Folio 127, del año 2013, Delegación Hospital Meisner, Pte. Derqui) y partida de nacimiento de fs. 273, dejando expresa constancia, de conformidad con lo normado por el Art. 610 del Código Civil y Comercial y el Art. 7 de la Ley 14528, que la presente sentencia equivale a la Privación de la Responsabilidad Parental de sus progenitores, la Ana Gabriela Natale, DNI 35.823.399 y del Sr. Brian Adrian Colombo, DNI 34.943.958, lo que así declaro. 2º) Declarar en estado de abandono y situación de Adoptabilidad a la niña Naara Nicole Natale, DNI 51.138.390, nacida el día 27 de Abril de 2011, hija del Sr. Brian Colombo y de la Sra. Ana Gabriela Natale, conforme copia del certificado de nacimiento obrante a fs. 17 (Acta 1805, T°III, F°54, del año 2011, Delegación Hospital Meisner, Pte. Derqui) y partida de nacimiento de fs. 273, dejando expresa constancia, de conformidad con lo normado por el Art. 610 del Código Civil y Comercial y el Art.7 de la Ley 14528, que la presente sentencia equivale a la Privación de la Responsabilidad Parental de sus progenitores, la Ana Gabriela Natale, DNI 35.823.399 y del Sr. Brian Adrian Colombo, DNI 34.943.958, lo que así declaro. 3º) Declarar en estado de abandono y situación de Adoptabilidad a la niña Evelyn Ainhoa Natale, DNI 54.612.750, nacida el día 02 de Febrero de 2015, hija del Sr. Brian Colombo y de la Sra. Ana Gabriela Natale, conforme copia del certificado de nacimiento obrante a fs. 20 (Acta 483, T°I, F°121 vta, del año 2015, Delegación Hospital Meisner, Pte. Derqui), dejando expresa constancia, de conformidad con lo normado por el Art. 610 del Código Civil y Comercial y el Art. 7 de la Ley 14528, que la presente sentencia equivale a la Privación de la Responsabilidad Parental de sus progenitores, la Ana Gabriela Natale, DNI 35.823.399 y del Sr. Brian Adrian Colombo, DNI 34.943.958, lo que así declaro... -Regístrese. Notifíquese(...)- Fdo: Dra. Silvina M. Galeliano. Jueza.-" "Pilar, 03 de Septiembre de 2020.-... ante el resultado negativo de la cédula librada en autos y con el objeto de notificar la sentencia de fecha 12 de Marzo de 2020, la cual declara el estado de adoptabilidad de los

niños Dante Gabriel Natale, Naara Nicole Natale y Evelyn Ainhoa Natale, procédase a la publicación de Edictos (Arts. 145 y 146 CPCC) en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, exento de costo y por el término de tres días. Dra. Silvina M. Galeliano. Juez". Pilar, al 3 día del mes de septiembre del año 2020.

sep. 9 v. sep. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Cardoni, Secretaría Única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Barboza, Horacio Luis s/ Quiebra (Pequeña)" Turno 11112684, se ha decretado con fecha 30 de junio de 2020, la quiebra de HORACIO LUIS BARBOZA - DNI 34.411.022, con domicilio real en calle 126 N° 3737 e 607 y 608 de La Plata; se ha designado Síndico al Contador Luciano Foglia, con domicilio constituido en 48 n 1097 de La Plata y domicilio electrónico: 202625504329@cce.notificaciones, abierta al público los días hábiles de 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:30 horas, teléfono de contacto: 221-4090393 o 221-4810567, email luciano_foglia@yahoo.com.ar. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5° de la Ley 24522; se fijó hasta el día 2 de noviembre de 2020, como fecha hasta la cual los acreedores deberán insinuar ante el Síndico sus pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes; las observaciones se podrán efectuar hasta el día 27 de noviembre de 2020; el día 18 de febrero de 2021 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 19 de marzo de 2021 el informe General. La Plata, 3 de septiembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2, a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo, Secretaría Única, a cargo del Dr. Néstor Eduardo Gallina, sito en calle 83 N° 323 de Necochea, Dpto. Jud. Necochea (CP 7630) hace saber que el día 19/02/2019 se decretó la Quiebra de PIERRESTEGUI NESTOR RICARDO, DNI 5.394.694, calle 522 N° 1125 de la ciudad Quequén, Síndico designado: Cdr. Jorge Jewkes, con domicilio en calle 60 N° 2920 Piso 1º OF. A. Días y horarios de atención: Lun a juev. de 14 A 16 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 04/11/2020 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 23/12/2020. Presentación del Inf. Gral.: 3/03/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 incs. 3 y 5 LCQ). Necochea, septiembre de 2020.

sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a PROPIETARIO DEL COMERCIO SAN REMO sito en calle Santiago del Estero Nro. 2496 en causa Nro. 15163 seguida a Roldán Molina Matias Maximiliano por el delito de Robo en Grado de Tentativa ,la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 3 de septiembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado por la Jefatura Departamental respecto a la imposibilidad de hallar a la víctima de autos Propietario del Comercio San Remo sito en calle Santiago del Estero Nro. 2496 de esta ciudad, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado se tendrá por cumplida la restricción de acercamiento que se le impusiera al condenado en la sentencia." Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.

sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 29/04/2020 se decretó la Quiebra de MICAELA SOLANGE MONGIANO, DNI 37.026.242, con domicilio real en la calle Mariano Acosta N° 2410 de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, CUIL N° 27-370262425 se ha designado Síndico al Contador Eduardo Guillermo Velasquez, con domicilio en la calle 14 Nro. 342 de ciudad de La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación los días lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 19:00 hs. Para poder realizar las verificaciones/observaciones de créditos de forma no presencial, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico glarrus@hotmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión y del comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificadorio establecido en el Artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo. Asimismo, déjese constancia en los edictos a publicarse que el costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. En atención a lo requerido por la Sindicatura dichos aranceles deberán ser depositados en la cuenta de autos: 2050-027-0034001/9 CBU: 0140114727205003400199 - CUIT 30-99913926-0 del Banco de la Provincia de Buenos Aires- Sucursal Tribunales La Plata (2050). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 26/10/2020; las impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 10/11/2020. Presentación de informes individual y general los días 15/12/2020 y 3/3/2021 respectivamente. La Plata, 4 de septiembre de 2020. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a RAMIRO JULIÁN RODRÍGUEZ, D.N.I. 41.675.236, que en la causa N° 16911 (I.P.P. N° PP-18-01-005988-19/00) caratulada "Tevez, Braian Manuel y Otros s/ Hurto" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 21 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la oposición impetrada por la Sra. Defensora Oficial, Dra. Fabiana Elisa Florentín y, en consecuencia, Sobreseer a Ramiro Julián Rodríguez, de las demás circunstancias personales de figuración en autos, en orden al hecho por el que se le recibiera declaración a tenor de lo normado por el Art. 308 del C.P.P. calificada legalmente por el Ministerio Público Fiscal como Hurto Simple, en los términos del Art. 162 del Código Penal, ocurrido el día 24 de junio de 2019, en la localidad de Maquinista Savio, Partido de Escobar de ésta Provincia de Buenos Aires, en perjuicio de Lorena

Laura Allegrone (Art. 323 incs. 4° y 6° del C.P.P.)- II)... Firmado: Luciano Javier Marino. Juez".- Secretaría, a los 2 días del mes de septiembre del año 2020.

sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a JOAQUÍN NAHUEL BARRETO, sin apodos, argentino, DNI 40.623.447, de 23 años de edad, soltero, vendedor ambulante, nacido el 13 de febrero de 1992 en San Fernando, provincia de Buenos Aires, hijo de Helena Barreto, domiciliado en calle Teniente Origone 2256 esquina Da Vinci del Barrio 2 de Abril de Las Catonas (b), para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa n° ME-2301-2015-2571 "Barreto Juan Marcelo, Barreto Joaquin Nahuel s/ Robo Simple", conforme surge de la resolución que a continuación detallo: "///cedes, 04 de septiembre de 2020...Resuelvo: Revocar la suspensión de juicio a prueba otorgada a Joaquin Nahuel Barreto, y en consecuencia, cítese por cinco días al encausado para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.)". Fdo. María teresa Bomaggio. Ante mí: Federico Omar Villa. Secretario.

sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Breckle Carlos Javier s/Quiebra (Pequeña)" - N° Causa: 56093 el día 17-03-2020 se decretó la Quiebra de BRECKLE CARLOS JAVIER, DNI 20.042.851 con domicilio en calle 51 N° 4634 de Necochea. Síndico designado: Cdora. Luciana M. Laghezza, con domicilio en calle 66 N° 3016. Días y horarios de atención: lun a vier de 10:00 a 13:00 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación:14-10-2020 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 25-11-2020. Presentación del Inf. Gral.: 24-02-2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1.190, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 26 de agosto de 2020.

sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - En relación a la IPP N° 03-00-005597-18/00 autos seguida a Maldonado Ariel Francisco por el delito de Encubrimiento, de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. Maria Fernanda Hachmann, Juzgado sito en calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, a MALDONADO FRANCISCO ARIEL cuyo último domicilio conocido es en calle San Martín N° 1031 de la localidad de General Lavalle. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución, a notificar: "Dolores, 2 de septiembre de 2020 Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1º).-Declarar al Menor Maldonado Francisco Ariel, D.N.I. N° 43.041.738, nacido el día 7/3/2001, hijo de Maldonado Ruben Néstor y de Jorge Araceli Beatriz, con ultimo domicilio conocido en calle San Martín N° 1031 de la localidad de General Lavalle, no punible por mediar causal de inimputabilidad, y, en consecuencia Sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: Encubrimiento, por aplicación del Art. 279 del CP por ser el hecho precedente un hurto simple, en la presente I.P.P. N° 03-00-005597-18/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N°1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 2º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298, corresponde cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente investigación.- 3º) Levantar el paradero Maldonado Francisco Ariel, D.N.I. N° 43.041.738, nacido el día 7/3/2001, hijo de Maldonado Ruben Néstor y de Jorge Araceli Beatriz, con último domicilio conocido en calle San Martín N° 1031 de la localidad de General Lavalle, el que fuera insertado bajo el N° P3058593 de fecha 28/10/2019, a tal fin ofíciase.- 4º) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven electrónicamente.- 5º) Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de que se publique por 5 días la presente a fin de notificarle la misma, dado que al momento del dictado de la presente resolución el joven se encuentra con paradero activo. Regístrese. Devuélvase la I.P.P. a la Fiscalía interviniente a los fines que estime corresponder". Maria Fernanda Hachamann, Juez de Garantías del Joven Departamental.

sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a RODOLFO ANTONIO ROJAS, en la causa Nro. 4353-P del registro de éste Juzgado, quien manifestó ser titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 21.777.433, argentino, nacido el 6 de septiembre de 1971, soltero, hijo de Antonio Rojas y de María Ester Vallejos, con último domicilio conocido en la calle Biasley 2341 de la localidad de Rafael Castillo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, e identificado mediante prontuario policial de la sección AP n° 502.453, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comunicarse con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 3 de Septiembre de 2020. En atención a lo informado a fs. 190 y a lo manifestado por las partes a fs. 192 vta. y 195, intímese al imputado Rojas por edictos a que dentro del quinto día de publicados se comuniquen con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) a fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal)." Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Evelyn Lakner, Secretaria. Secretaría, 3 de septiembre de 2020.

sep. 9 v. sep. 15

PR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. José Luis Bombelli, cita y emplaza a fin de que quien se considere con derecho, formule oposición en el término de quince días (Art. 70 CCyC) al cambio del nombre de la Srita. AGUSTINA RASSETA con DNI N° 44.044.733, en el expediente judicial "Agustina Rassetta s/ Cambio de Nombre" Expte. N° 23321/2020. La Plata, septiembre de 2020.

1º v. sep. 9

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de FRANCISCO PEDRO TARANTO. La Plata, septiembre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° Cinco (5) del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ANTONIO BROGI. Gral San Martín, septiembre de 2020.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de AMALIA RENE DESMUL, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 20 de agosto de 2020.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña INES ISABEL ARGUELLO. Lomas de Zamora, agosto del año 2020.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días en los autos: "Bauza Celia Cristina s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 71.291) a herederos y acreedores de CELIA CRISTINA BAUZA - DNI N° 10.259.125. Dolores, 2 de septiembre de 2020.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ PABLO GUSTAVO (DNI 14.318.498). La Plata, en la fecha de la firma digital.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MASSIGOGE GASTON IGNACIO. Tres Arroyos, 1 de septiembre de 2020.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita a todos lo que se consideren con derechos a los bienes dejados por PEDRO JUAN GRAZIANI y ANA CONSOLETTI, para que dentro del plazo de treinta (30) días así lo acrediten. San Nicolás, 28 de agosto de 2020.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ BENITO PENNESI. Ramallo, 2 de setiembre de 2020.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante TURANO ALFREDO MARCOS MIGUEL por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO JOSE MONGE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 01 de septiembre de 2020.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de MIRTA GRACIELA DI PIETRO y ANDRÉS DUCAR. La Plata, 20 de agosto de 2020.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo González Cháves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CINALLI OSVALDO IRINEO. Adolfo González Cháves, septiembre de 2020.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BELITTA, RODOLFO DANIEL.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO MARIA CONSUELO. Bahía Blanca, 20 de agosto de 2020. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALERO HECTOR. Bahía Blanca, agosto de 2020.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUSCELLI AMALIA. Bahía Blanca, 31 de agosto de 2020. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMOS JUAN. Bahía Blanca, 24 de agosto de 2020. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NÉSTOR ANTONIO GONZALEZ. Bahía Blanca, 2020. Silvia A. Bonifazi, Secretaria.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HERNALDO OSCAR MACIEL. Bahía Blanca, septiembre de 2020. Dra. Claudia Alejandra Verna, Secretaria.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a todos los herederos y acreedores de LUIS MARÍA ITURRALDE. Bahía Blanca, 2020. Dra. Silvia A. Bonifazi. Secretaria.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LISARDO TOUZON, FLORINDA TOUZON GONZALEZ y ROSA PALMA CINGOLANI. Lomas de Zamora, a los 13 de agosto de 2020.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SURIA ADELA. Bahía Blanca, 13 de agosto de 2020. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ISABEL FERNANDEZ. Bahía Blanca, septiembre de 2020. María del Pilar Weimann, Auxiliar Letrado.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBBA, ESTER CATALINA. Tres Arroyos, 14 de noviembre de 2019. Dr. Hernando A. A. Ballatore, Secretario.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza a herederos y acreedores de MIRIAM LILIANA SANCHEZ por el término de 30 días. San Pedro, septiembre de 2020.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de TIGERO GRACIELA NOEMI. Junín, septiembre de 2020.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA DEL VALLE VELAZQUEZ y RAMON BENJAMIN PAGES. Lezama, 2 de septiembre de 2020.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Maipú, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de HERMINIA ROSA IZZO Maipú, septiembre de 2020. Fernando Laxalde, Secretario.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NORMA ALICIA CROCI. Bahía Blanca, septiembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes VILMA LILIAM DIACO y ENRIQUE REZZUTI Bahía Blanca, septiembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ESTER SANCHEZ. Bahía Blanca, septiembre de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA LEIVA y GENEROSO ANTONIO TORRESI. Bahía Blanca, septiembre de 2020.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Ramallo, Secretaría Única, Depto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZEBALLOS HÉCTOR JULIO. Ramallo, 2020.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Departamento Judicial san nicolas, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de OLIVERI AURORA. San Pedro, 2020.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO ALBERTO MARTINEZ, NOEMI CONSUELO CERNUDA y JULIO ALBERTO MARTINEZ. Quilmes, agosto de 2020.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANGEL MORTEANI, L.E. 4.270.411. Quilmes, 2 de septiembre de 2020.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OLGA NOEMÍ CASTAÑÓN. General Lavalle, 2 de septiembre de 2020.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARNEVALE WALTER OSCAR. La Plata, 2020.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ANGÉLICA PALENO. Morón, septiembre de 2020. Paola V. Sinigalli, Auxiliar Letrada.

sep. 7 v. sep. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, con Sede en Lanús, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROMERO JOSE en el plazo de treinta días para hacer valer sus derechos. Lanús, 26 de agosto de 2020.

sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 05, a cargo de la doctora Gladys Mabel Zaldúa, Secretaria a mi cargo, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Avda. Balbín 1753 Piso 6 de de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Viera Carlos s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 71502), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIERA CARLOS. San Martín, septiembre de 2020. Dr. German Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO ROSALES. San Pedro, 02 de septiembre de 2020.

sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaria Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARAY JUAN DOMINGO. San Pedro, 2020.

sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de la ciudad de Lanús, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ROSA ORFELIA BUSTAMANTE, LC N.º 5.287.969. Lanús 26 de agosto de 2020. Dra. Ema Sapia De Luca. Auxiliar Letrada.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JACOBO ROTH. Coronel Suárez, 28 de agosto de 2020. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO NICOLAS PRILLE. Coronel Suárez, 28 de agosto 2020. Dra. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIAN OMAR GONZALEZ. La Plata, septiembre de 2020.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (Tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERCHIVATTI NELIDA HAIDEE. Morón, septiembre de 2020.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (Tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR ANTONIO COLAZURDO. Morón.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia, Juez de Paz Letrado, Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROMIGLIO MARIA TERESA. Maipú, 2020.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VICTOR MATTA. Bahía Blanca, septiembre de 2020. María Damiana Frías. Secretaria.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARCELO MARIO MAGGINI. Bahía Blanca, septiembre de 2020. María Damiana Frías. Secretaria.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (Tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO RICARDO MACHICOTE. Morón, 12 de septiembre de 2019.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO ANIBAL RAMIREZ. Bahía Blanca, septiembre de 2020.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO ATILIO KESSLER. Coronel Suárez, 28 de agosto de 2020. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUGLIELMO RICARDO ALBERTO. Punta Alta, septiembre de 2020.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 3 en lo Civil y Comercial, Secretaria Única, Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Lauzzo Eduardo Daniel s/Sucesión Ab-Intestato – Expte. N° 63.547", cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EDUARDO DANIEL LAUZZO. Pergamino, septiembre.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CARLOS ADALBERTO ANGELICI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, septiembre de 2020. Luis Alberto Magro, Auxiliar Letrado.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don LUIS CABEZAS LLAMAS a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, agosto de 2020.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Renato Santore, en los autos caratulados: "Churin, Antonio Francisco y Otra s/Sucesión Ab-Intestato" Expte N° 63.401, cita y emplaza, por el término de 30 días a los herederos y acreedores del Sr. ANTONIO FRANCISCO CHURIN y la Sra. DOMINGA PETRONA OSTOJICH, a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, septiembre de 2020.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. Tres, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA EVA VITA. Pergamino, agosto de 2020.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROJAS FRANCISCO y LUCIA FORTUNATO. San Pedro, septiembre de 2020.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NELLY MANUELA VILLASANTE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 03 de septiembre de 2020.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DURAND, SUSANA GRACIELA. Bahía Blanca, 03 de septiembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MIRTA ELENA EXLER. Tres Arroyos.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña EMMA ITALIA CARIGNANI. Pergamino, agosto de 2020.
sep. 8 v. sep. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR DANIEL ALIOTTI. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ALCIRA FERRER y RENE OSVALDO SALAZAR por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 24 de julio de 2020. Federico Font, Secretario.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 2 - Sede Lanús, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO OJEDA. Lanús, 1º de septiembre de 2020.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVARADO ANIBAL. Quilmes, 7 de agosto de 2020.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDITH AMELIA PENDAS (DNI N° 13.878.285). Mar del Plata, 15 de octubre de 2019.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°1, Secretaría Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DI MATTEO, CARLOS ESTEBAN.- Pergamino, agosto de 2020.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAULA CRISTINA RUIZ, DNI N° 17.968.548. Azul, 2 de septiembre de 2020.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA NOEMI POGGIESE.
sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASCORTI LUIS ALDO y TRILLO JUANA ETHEL. Tres Arroyos, 2 de setiembre de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores HUMBERTO MARQUETTA y ENRIQUETA MENDEGUIA ó MENDIGUIA. Vedia, septiembre de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

sep. 8 v. sep. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARCELA RODRIGO. La Plata, 3 de setiembre de 2020.

sep. 8 v. sep. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEBAZ HECTOR HORACIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don EDUARDO CLEMENTE NUÑEZ L.E N° 6.544.805 y Doña AIDA ESTER CALVENTO L.C N° 3.238.391 Balcarce, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORTENSIA BEATRIZ FABRE. Lanús, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA PAULUK. San Justo, 3 de septiembre de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIEVES NIGELIA ARIAS. San Justo, 3 de septiembre de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE DARÍO MORALES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO ANTONIO RUSSO. La Plata, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIABUDINI MARIO RENZO; RUSCITTI CAROLINA ILIA; LOFEUDO ILIA; RUSCITTI OLGA CARMEN y RUSCITTI SUSANA ALICIA. La Plata, septiembre de 2020. Firmado Digitalmente por Guillermina B. Di Luca, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CELIA ENRIQUETA MONTAGNOLLI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 31 de agosto de 2020. Pablo M. Priede, Secretario.

sep 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO ANTONIO GAMBOA. Morón, 2 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VAZQUEZ ERNESTO RAMON. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PORTELLS HIPOLITO, Morón, 3 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AICARDI EMILIA ISABEL . Morón, 03 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROBERTO JUAN YACOVINO. Morón. Firmado digitalmente por Agustín César Aguerrido, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL ARGENTINA SOSA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PEDRO GARIBALDI. Fdo. Dr. Ramiro Julián Tabossi Chaves, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JUAN HECTOR SOSA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO SPAMPINATO y de CONCEPCIÓN BISIGNANO. Gral. San Martín, 3 de septiembre de 2020. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN PEREZ CARRIO. Capitán Sarmiento, 01 de setiembre de 2020.

sep 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Secretaria Única Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIVERO DORA ANGELICA. San Nicolás, 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial Nro. 6, Secr. Única del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OSCAR LUIS NOZZI. San Nicolás, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don CIRILO ATILIO FERREYRA y de Doña AMERICA NARDELLI para que dentro del plazo de 30 días así lo acrediten en autos caratulados "Ferreyra, Cirilo Atilio y Otra s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° SN -4110-2020. San Nicolás, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIELA ELIANA PEREZ. San Martín, de septiembre de 2020. Dra. Marianela Cristina Della Vecchia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. RESSURREIÇÃO NUNES y/o RESURRECCION NUÑES y/o RESURRECCIÓN NUÑEZ y/o RESSURREICAO NUNES y/o RESURRECCION NUNES y/o RESURRECCION NONES DE DA CUNHA y/o RESSURREICAO NUÑEZ. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BENITEZ JUSTO EDGARDO. Morón, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de SUSANA INES GONZALEZ. Morón, 25 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial número 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANGELA DI BENEDETTO. Morón, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 03 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr CARDOZO BONIFACIO. Morón, 03 de setiembre de 2019. Dra. Gabriela Lucía Peralta, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Doctora Laura Andrea Moro, Secretaria a cargo de la Doctora Gabriela Lucía Peralta, del Departamento Judicial de Morón, sito en Colón 151 1ºPiso, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Valenti Lucia Julia y Otro/A s/Sucesión Ab-Intestato", que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIA JULIA VALENTI y EDGARDO HORACIO SUAREZ. Morón, 4 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante JULIA JOSEFA SZUMSKI (DNI 3.119.827). La Plata, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única a cargo de la Dra. Gabriela Lucía Peralta cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE VICENTE PUPPIO y CARMEN NIEVES SOTILE. Morón, septiembre 3 de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO VICENTE MEDINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 3 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MONZON. General San Martín, 3 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL GARCIA y LILIANA ISABEL SALVADOR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 3 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ARISTIDES GOMEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 3 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de, CESAR ANTONIO VELIZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 3 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO VICENTE MEDINA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 02 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS BROGNA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 3 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 Departamento Judicial Necochea, a cargo del Dr. Matti Orlando Daniel, Secretaría Única, a cargo del Dr. Nestor Eduardo Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de COLETTA JOSE. Necochea, 03 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio cita y emplaza por el término de un día a herederos y acreedores de Doña MARCELINA RUMI. Nueve de Julio, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR REY. Bragado, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chivilcoy (B), Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PABLO GUILLERMO DE SOUSA RONCEIRO. Chivilcoy, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MONTEMURRO AGATA. Lomas de Zamora, 3 de septiembre de 2020. Diego Sebastian Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de BAFFONI IDA DELIA. Avellaneda, 16 de octubre de 2019. Firmado: Gustavo O. Perez Tabernero, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMA YOLANDA NEGRO. Avellaneda, 15 de noviembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA SUSANA URQUIZU; AIDA BALBIS y ERNESTO CRISPIN DE URQUIZU. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALEANO, SOFIA. La Plata, 4 de septiembre de 2020. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO LUIZ GUZMAN. La Plata, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, a cargo del Dra. Maria Elisa Reghenzani, Juez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DALLASTA, DANIEL ORLANDO. Avellaneda, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda del Departamento Judicial de Lomas de Zamora Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TAJES CARLOS ALBERTO. Quilmes, 1° de septiembre del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS ROBERTO TOLOSA por el término de 30 días. San Martín, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de GONZALEZ LAURA IVONNE. San Martín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 3 de Lanús Secretaria Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE EGLE LENCINA. Lanús, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Lanús, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días de herederos y acreedores Dr "JOSE ESTEBAN MUCHAGA y FORTUNATA DOMINGO DE VITA". Lanús, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA SABATINI. La Matanza, 2 de septiembre del 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 5 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MABEL ESTER ORTEGA a fin de que hagan valer sus derechos. San Nicolás, agosto de 2020.

sep. 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ALBERTO REDONE. Saladillo, 02 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de VIGNATTI OLGA RAQUEL. Lomas de Zamora, 3 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RAÚL LÓPEZ, DNI 5364995. Bolívar, 27 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VITALI VICTOR ANGEL para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 3 de septiembre de 2020. Firmado Digitalmente por Dr. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado. Juzgado Civil y Comercial N° 8 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de SALIM ABOSALECH, LE 5229904 y ANGELA INES GARCIA LC 03501504. Bolívar, 21 de agosto de 2020. Mainer Bilbao, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELVIRA PICCININO. Veinticinco de Mayo, 2 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMÉRICA ANGELA SALIAS LIVIO y/o AMÉRICA ANGELA SALIAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORVELIA NOEMI TUMINI. Lomas de Zamora, 3 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don GUILLERMO ANTONIO CORTES. Carlos Tejedor, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERTINAT JESICA MARIELA. San Justo.

POR 1 DÍA -El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA ESTHER LAVALLE, Bahía Blanca, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaría Única de Trenque Lauquen, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. GRACIELA MABEL HERNANDEZ, DNI 10.571.236, para que en el plazo de treinta días lo acrediten. Trenque Lauquen, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sra. TERESITA NOEMI MESCHINI y Sr. ALEJO MOLINA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, mayo de 2020. María Florencia Dominguez Guerri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MATTINA ANTONIO SALVADOR. General San Martín, 3 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAIONI JOSE HILARIO y D'EMIDI ALICIA MARIA. Pigüé, 28 de agosto de 2020. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO CESAR CORBALAN. Secretaria: Carmen de Patagones, 3 de septiembre de 2020. Pamela K. Radeland. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARRIAGA MIGUEL ANGEL. Pigüé, 17 de febrero de 2020. Fernanda Biagioli Garcia.

Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RUBEN FERRARIS. Bahía Blanca, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don AGUIAR JULIO. Villa Gesell, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña VALLADARES HAYDEE. Villa Gesell, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTIEL FRANCISCO NESTOR. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GARCIA. San Isidro, septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA DARVAS. Morón, 13 de noviembre de 2019. Paola V. Sinigalli. Auxiliar Letrada.

sep. 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores MESTRE NELIDA NELLY. La Plata, septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, Secretaría N° Dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR CHRISTIANSEN. Junio de 2020. Dr. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

sep. 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KABLIS JUAN ALBERTO. La Plata, 4 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO HORACIO ROMERO. La Plata, 4 de septiembre de 2020. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUIS GONZAGA APONTE por el término de 30 días. San Isidro, 3 de septiembre de 2020. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEANDO CESAR PEREZ PIERONI. Tres Arroyos, 4 de septiembre de 2020. Hernando Aristides Ballatore. Secretario.

sep. 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDO GUALBERTO PIZZANI RODRIGUEZ. San Isidro, 3 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE RAUL ABALLAY, DNI 12.196.354. Benito Juárez, 1 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA DIDONE SPINELLI. San Isidro, septiembre de 2020. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VINCENT MABEL BEATRIZ. San Isidro, 3 de septiembre de 2020. Nancy H. Gomez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORA DOMINICA. San Isidro, 3 de septiembre de 2020. Nancy H. Gomez. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, sito en la calle 29 de Septiembre 1890 de Lanús, con relación a los autos caratulados "Napolitano Lidia Raquel y Otro/a s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte n° 48398", cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes HERIBERTO EDGARDO DORSCH y LIDIA RAQUEL NAPOLITANO. Lanús, 2020.

sep. 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERSTER MARGARITA GUILLERMINA. San Isidro, 3 de septiembre de 2020. Nancy H. Gomez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATO ARSENIO CUFRE. Bahía Blanca, septiembre de 2020. Dra. María Florencia Dominguez Guerro. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROLDAN SULMA, BERMUDEZ RENE HORACIO y ROLDAN AMERICA por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2020. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL GUILLERMO BEHOTALS. Lobería, septiembre de 2020.

sep. 9 v. sep. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CLEMENTINO QUIROZ. Lobería, septiembre de 2020.

sep. 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA GUZMAN. San Isidro, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ROBERTO OJEDA. San Isidro, 3 de septiembre de 2020. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VALDEZ MARTA PASTORA y SOLER MARIO ALFREDO. San Justo, 1 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PILUTIK. San Isidro, 04 de septiembre de 2020. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Alberti, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLARREAL LUIS ALBERTO (D.N.I. N° 4.975.322). Alberti, septiembre de 2020.

sep. 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JULIA MARIELA RIVANERA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lanús, 15 de agosto de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martín Eduardo Ibarlucia, Juez de Paz Letrado, Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALFREDO DINCAU. Maipú, 2020.

sep. 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA DEL CARMEN FINO. San Isidro, 04 de septiembre de 2020. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO GRAETZ. San Isidro, 4 de septiembre de 2020. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO CONTEDEUCA y ANTONIA ALBINA VILLEGAS. San Isidro, agosto de 2020. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de IDA JACINTA RICCIARDI. San Isidro, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos del Depto. Judicial de T. Lauquen, a cargo del Dr. Sebastián A. Martiarena, Secretaría Única, sito en la calle Nueve de Julio n° 54 de T. Lauquen, cita y emplaza por treinta días en los autos "Cueli Celina Ines s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. n°: TL-1384-2020, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CELINA INES CUELI para que dentro de dicho plazo lo acrediten. T. Lauquen, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GALARRAGA FRANCISCO JOSE. Lomas de Zamora, 28 de agosto del año 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ITUARTE DIONISIO EMILIO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 18 de agosto de 2020.

sep. 9 v. sep. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante TRINIDAD MEDINA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 21 de agosto de 2020.

sep. 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADAN BULAN DNI 6.324.818. Mar del Plata, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CLAUDIO EDUARDO LAVIANO. Mar del Plata, 04 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de la ciudad de Mar del Plata, en N° de Expediente: 128602, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de STELLA MARIS RANVIER - DNI 12.968.100. Mar del Plata, 25 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante MIGUEL ANTONIO FRAGATI para que dentro de 30 días lo acrediten. Mercedes, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA ELISABETA MALLIA. Junín, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASTORA FANI OLIVERA y de JUAN CARLOS DERTEMINE. San Justo, 4 de septiembre de 2020. María Sol Alborno. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CHAZARRETA OLGA. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA BEATRIZ ESPASANDIN. Lomas de Zamora, septiembre del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL MENA. Lanús, agosto del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE RODOLFO IGLESIAS, DANIEL GERARDO IGLESIAS y HAYDEÉ FRANCO. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 Del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAQUEL GRACIELA RUIZ. Lomas de Zamora, 29 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DORA MENENDEZ RIESCO. Lomas de Zamora, septiembre del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don BONAN ADOLFO RICARDO y Doña POLETTO YOLE MARIA. Gral. San Martín, 4 de septiembre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FELIX FOGEL, DNI N° 5.445.022 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Fogel Felix s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-13603-2020 (RGE: MP-13603-2020). Mar del Plata, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CUELLO NILDA BEATRIZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, septiembre de 2020. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ETCHEZAR ATILIO ISRAEL. Gral. San Martín, 4 de septiembre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO ALFREDO CASANOVA DNI 4.480.932. Mar del Plata, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AGUIRRE DORA RENE DNI 3.544.644, a fin de que se presenten hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS ANDRES ROLDAN, DNI 10.591.032. Fdo. Dr. Hernán Félix Krzyszycha. Juez en lo Civil y Comercial.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN JOSÉ DONADIO. La Plata, septiembre de 2020.

sep. 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARDEGAN GRACIELA EMILIA, DNI 12.729.319 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Mardegan Graciela Emilia s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-14931-2020. Mar del Plata, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña INEDINA DEL CARMEN QUIROGA y de LEOPOLDO ENRIQUE MUIÑO. Morón, a los días del mes de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-12649-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCIA RAUL CORNELIO - DNI M 2.910.361. Mar del Plata, 27 de agosto de 2020. Gabriela Alejandra Soto. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-12519-2020, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de ANDREA ROSSO DNI 23.782.407. Mar del Plata, septiembre de 2020. Krzyszycha Hernán Félix. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del doctor Hernan Felix Krzyszycha, Secretaría a cargo del doctora Virma Rondinella, del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en la calle Brown 2241, de la Localidad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Tadei Osvaldo Alberto s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 14488-2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TADEI OSVALDO ALBERTO. Mar del Plata, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de LIDIA NLLY CARRANO, DNI 2.899.789, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 1 de setiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BEATRIZ MANUELA ALARCON, DNI N° 3.667.341, y BERNARDO GONZALEZ, DNI N° 5.275.297 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Gonzalez Bernardo y Otro/a s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-14450-2020 (RGE: MP-14450-2020). Mar del Plata, 25 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOVAR LADY ANTONIA. Coronel Dorrego, 2 de septiembre de 2020. Dra. Liliana Amali Fadel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ROBERTO DI SANTO, DNI N° M 4.883.180 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Di Santo Roberto s/ Sucesión Ab-Intestato", expte. N° MP-10293-2020 (RGE: MP-10293-2020). Mar del Plata, 13 de julio de 2020. Marcela Patricia del Río. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO TRENTINI. Bahía Blanca, septiembre de 2020. Dra. María Florencia Domínguez Guerri. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ZICARELLI GRACIELA SILVIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, septiembre de 2020.

sep. 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA SUSANA GODOY.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA SOL FESTA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 04 de septiembre de 2020.

sep. 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS D'ANGELO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CLELIA ELBA LOPEZ, DNI N° 12.167.245 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Lopez Clelia Elba s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-12231-2020 (RGE: MP-12231-2020). Mar del Plata, 31 de julio de 2020. Marcela Patricia del Río. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ARIEL ANIBAL ARREDONDO. Baradero, 2020.

sep. 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ NORA NOEMI. Pigüé, 2 de septiembre de 2020. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, a cargo interinamente de la Dra. Andrea Sara Garcia Marcote, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SVATOPLUK ANTONIO MALINSKY y/o SVATOPLUK MALINSKY y VERA VODAK y/ VERA VODAKOVA y/o VERA VODAK de MALINSKY y/o VERA MALINSKA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, Iriart Anibal Julio s/ Sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRIART ANIBAL JULIO LE 5.290.316 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 3 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUMMING ITALO GUILLERMO (DNI N° 5.327.177). Mar del Plata, 3 de septiembre de 2020. Daniel Pellegrino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERRADOR MARIA GABRIELA. Pigüé, 2 de septiembre de 2020. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSSI BAUBETA DALIS ISOLDA (DNI 92.609.125).

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ALBERTO VAZ y ROSA ESTHER MAJUL por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 18 de agosto de 2020. María Vattimo. Auxiliar Letrada.

sep. 9 v. sep. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERIN ANTONIO. La Plata, 3 de septiembre de 2020. Guillermina B. Di Luca. Auxiliar Letrada.

sep. 9 v. sep. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaria Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VICTORINA SANCHEZ. Morón, Secretaría, septiembre de 2020.

sep. 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEDERICO ALBERTO WEBER y LEONOR LUISA PIERRI CONTRERAS. San Isidro, septiembre de 2020. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ANA MARÍA ANTONIETA MARIÑO. La Plata, septiembre de 2020.

sep. 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA VICENTA GONZALEZ y ERNESTO DONATO PEREZ. San Justo, 4 de septiembre de 2020. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAÚL ALBERTO BRAVO. San Justo, 1 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MARIO TOLOZA (D.N.I. 12.716.217). Miramar, 30 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LADY MARTHA CODON. Bragado, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta

días a herederos y acreedores de MARGARITA GUAYTA. Bragado, 27 de agosto de 2020. Fdo.: Cintia Lorena Peña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANEIL NORBERTO LUTZ. General Rodríguez, 4 de septiembre de 2020. Pamela Veronica Gomez Del Moro. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORREA ELISEO GUSTAVO y ALDERETE MODESTA FELISA. Gral. San Martín, 4 de septiembre de 2020. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISEO GUSTAVO CORREA y de MODESTA FELISA ALDERETE para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 2 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARRETO SINFORIANA y GOMEZ JORGE ELIAS. Gral. San Martín, 4 de septiembre de 2020. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL HORACIO IZQUIERDO, DNI 16.396.225. Balcarce, 27 de septiembre de 2019. Dr. Adalberto A. Rodríguez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR ENRIQUE RUIZ, DNI 22.746.284. Balcarce, 13 de noviembre de 2019. Dr. Adalberto A. Rodríguez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINDA ESTER SALINAS, DNI 5.633.267. Balcarce, 21 de octubre de 2019. Dr. Adalberto A. Rodríguez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANA MARIA SAMPELLEGRINI. San Justo, 1 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes PRESA JULIAN ISABEL y PALOMAR MERCEDES. San Justo, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados "Ferraro Ulderico Roque Archibaldo s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 5580), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FERRARO ULDERICO ROQUE ARCHIBALDO (DNI N° 5.275.898) para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. General Guido, 4 de septiembre de 2020.

sep. 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PELLERITI CARLOS ALBERTO. Junín, 3 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO JOSÉ FONTE y LUCIA JUANA ESPOSITO. San Justo, septiembre de 2020. Fernanda Noemi Pellegrini, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de AMANDA ESTHER ROSSI, LC 4087496.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N°5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ANGEL RAUL SIMON DNI 8.244.491 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 2 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DIAZ JUAN BAUTISTA y MENGHINI ESTELA. Junín, septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría N° Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DE MAYO ROBERTO ANTONIO. Pergamino, 2 de septiembre de 2020.

sep. 9 v. sep. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARIM ANGEL ANTONIO. Pergamino, septiembre de 2020.

sep. 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA NELLY

MESTRE. La Plata, 4 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 25 de la ciudad de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de ADRIANA EDITH GUGLIELMI. La Plata, 04 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ PETRONA RUFINA. Tandil, 4 de septiembre de 2020. Alicia Mercedes Truchi. Consejera de Familia Ads.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial número 7 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA VAZQUEZ.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN OCCHIPINTI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, agosto de 2020. Luis Alberto Magro, Auxiliar Letrado.

sep. 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STELLA MARIS RECALCATTI. General Villegas, 4 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA SEDERO. La Plata, 4 de septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MALVICHINI MARIA ESTHER. Pergamino, 1º de septiembre de 2020.

sep. 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Com. N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña IRMA ARACELI RAMIREZ CUEVAS (Art. 2340 del C.C.C.N.). Morón, septiembre de 2020. Pablo Ignacio Bermolen. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SALVADOR BALENZANO. Veinticinco de Mayo, 4 de septiembre de 2020. Claudio A. Ybarra. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR TOMAS FREGGIARO y MARIA CRISTINA ROSSI. San Andrés de Giles, 04 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HORACIO CIRILLE. Veinticinco de Mayo, 4 de septiembre de 2020. Claudio A. Ybarra. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS ANDRES PACIO. Morón, 4 de septiembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de San Andrés de Giles cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por SANTA GALEANO para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 2340 C.C. y C.). San Andrés de Giles, 04 de septiembre de 2020. Cristina Antonieta Martino. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GRIMALDI. Veinticinco de Mayo, 4 de septiembre de 2020. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA HAYDEE RODRIGUEZ. Veinticinco de Mayo, 4 de septiembre de 2020. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, secretaria única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARCO ANTONIO KRIZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, a cargo del doctor Andrés R. Arinty, Secretaría única, del Departamento Judicial de Mercedes, sito en la Sarmiento 1842 de Marcos Paz, en los autos caratulados "Lay, Ernesto Paulino y Otro s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 35157) que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAY ERNESTO PAULINO y de FLORES MIRIAM CLAIRE. Marcos Paz, 2 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRIENTOS, ANGEL OSMAR. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTE ROQUE RODRIGUEZ y MARIA MAGDALENA SOSA. San Justo, 4 de septiembre de 2020. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE OSCAR SANCHEZ y MERCEDES SARA VEIGA. San Justo, 4 de septiembre de 2020. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PIRRI. San Justo, 04 de septiembre de 2020. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ALDO PALUDETTO. San Justo, 04 de septiembre de 2020. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GRISELDA MABEL AGUIRRE. Saladillo, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, secretaría única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de NORA VIVIANA RIVERO.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GONZALEZ ALBERTO RICARDO. Lomas de Zamora, 13 de agosto de 2020. Rosana Ester Albrecht, Auxiliar Letrada.

sep. 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Com. No. Cuatro, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CAVALLERI DE BAVA. Junín, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de HUMBERTO ISMAEL OCAMPO DE LA CRUZ. Lincoln, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA ROSA CIARLO. Morón. Alejandra I. Piccoli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante GIGON RODOLFO ENRIQUE con DNI 7.787.604. La Plata, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTELA MERCEDES BUSTOS. San Isidro, septiembre de 2020. Reynaldo L. Mionis Courvoisier. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIANA CAROLINA VALDERREY. General Villegas, 4 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEMPERLEY GUILLERMO CARLOS. Quilmes, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALEJANDRO ROGER. San Isidro, agosto de 2020. Juan Andres Gasparini. Secretario

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARTINEZ ELIAS EZEQUIEL y MARTINEZ LORENZO. Baradero, 4 de septiembre de 2020.

sep. 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, con domicilio en Uruguay n° 47 de Trenque Lauquen, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por FRUTOS HAYDEE ZULEMA para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten, en autos: "Frutos Haydee Zulema s/ Sucesion Ab-Intestato". Expte. N°: 4849 - 2018. Trenque Lauquen, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IWANCIW FOKSZEJ ALICIA. Morón, septiembre del año 2020.

sep. 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE FRANCISCO GABARINI. Salliqueló, 2 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló, Secretaría única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GIROLLET. Salliqueló, 26 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Pergamino N° 3 Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña OLGA MABEL LANZILLOTTA. Pergamino, septiembre de 2020. María Clara Parodi, Secretaria.

sep. 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante HORACIO OMAR LOPEZ con DNI 10.517.180. La Plata, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉSTOR WALTER SERRANI. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, Secretaría única, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los causantes RAUL ERNESTO ZANCA y ROSA JUANA LANFREDI. Avellaneda, septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Mario Casás cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de "BRUSISA CARLOS LUIS s/ Sucesión Ab-Intestato". Lomas de Zamora, 2 de septiembre de 2020.

sep. 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA EDITH POBLET VIDELA. Lincoln, septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 - Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de de GAGLIANO JOAQUIN DAL BO y MARIA ESTANISLADA VASSE. Quilmes, septiembre de 2020.

sep. 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANGIOVANNI, ALBERTO CESAR. Quilmes, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Dpto. Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBEN DI BONA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 Cód. Proc.). Quilmes, septiembre de 2020

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, secretaria única, Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ MARIA DEL ROSARIO. Quilmes, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO RICCI, DNI 94.123.588. Quilmes, 4 de septiembre de 2020.

sep. 9 v. sep. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ TRAMPO AMOEDO y de CARMEN CASTELLANO. Quilmes, 4 de septiembre de 2020.

sep. 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Quilmes, Cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS FERREYRA y ANA JOSEFINA POZZER, y que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO PUENTE y PILAR DOMINGO. Quilmes, 20 de febrero de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER ADA FALCON, DNI 2.799.451. Quilmes, 4 de septiembre de 2020.-

sep. 9 v. sep. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ ROBERTO JOSE (LE 5.243.488) y MARTINET SUSANA RENE (LC 3.912.063). Azul, septiembre 2 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

sep. 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días á herederos y acreedores de MARIO DANIEL GOMEZ. Las Flores, 4 de septiembre de 2020. Dr. Claudio Raúl Cifarelli. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en

la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS MANUEL DI BIASSE, M.I 5.325.552 y MIRYAM MIRTA YANNELLI, M.I 5.203.062. Azul, 4 de septiembre de 2020. Dr. Gastón Roberto Rosa. Secretario.
sep. 9 v. sep. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS PEREZ, DNI N° 5.338.163 y doña ETEL SIRA GUEDES DNI. 3.837.754, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, 6 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LUIS ROLANDO BARRAZA. Olavarría, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ADOLFO ENRIQUE PETERSEN. Olavarría, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de NORBERTO JORGE STEBELSKI. Olavarría, septiembre de 2020.



Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Patricia M. Bonavena

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica